



GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS

Estados Financieros Combinados

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

Auditoría 

GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS CONTENIDO

| | Página |
|--|---------------|
| INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018 | 1-5 |
| Estados Combinados de Situación Financiera | 6-7 |
| Estados Combinados de Resultado Integral | 8-9 |
| Estados Combinados de Cambios en el Patrimonio | 10 |
| Estados Combinados de Flujos de Efectivo | 11 |
| Notas a los Estados Financieros Combinados | 12-114 |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Grupo Financiero Ficohsa Honduras y a la
Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados de Grupo Financiero Ficohsa Honduras ("el Grupo"), los cuales comprenden los estados de situación financiera combinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados combinados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las notas combinadas a los estados financieros combinados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Grupo Financiero Ficohsa Honduras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas mismas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados*. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base contable - Sin modificarnuestra opinión de auditoría, las entidades miembros del Grupo, preparan sus estados financieros combinados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2, a los estados financieros combinados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en la Nota 38 el Grupo ha determinado las principales diferencias.

Por lo tanto, los estados financieros combinados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera combinada, el desempeño financiero combinado y los flujos de efectivo combinados del Grupo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Los estados financieros combinados que se acompañan han sido preparados asumiendo que el Grupo continuará como negocio en marcha. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 41 de los estados financieros combinados, donde se indica que Alcance, S.A., de C.V. presenta pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de L102,614,049 y L108,575,908, respectivamente y presenta un capital de trabajo negativo de L63,754,988 y L91,199,687 respectivamente, y adicionalmente como se revela en la Nota 42, a la fecha de este informe existen posibles efectos que podrían surgir por la propagación de la pandemia del Covid-19. Los planes de la Administración con relación a estos asuntos se describen en la Nota 42 de los estados financieros combinados.

Sin modificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la Nota 37 a los estados financieros combinados, las entidades miembros del Grupo realizan transacciones y mantienen saldos significativos con partes relacionadas.

Asunto Clave de Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, a nuestro juicio profesional, fue el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros combinados del período actual. Este asunto fue atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión por separado sobre este asunto. Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es el asunto clave de auditoría que se comunicarán en nuestro informe.

| <i>Asunto Clave de Auditoría</i> | <i>Como nuestra auditoría abordó dicho asunto</i> |
|---|---|
| <i>Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito – Grandes deudores comerciales</i> | Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación: |
| La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los grandes deudores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones, además de un análisis de las diferentes características del deudor y particularidades de los diversos tipos de crédito. | <ul style="list-style-type: none">• Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas del diseño e implementación sobre los controles relevantes de aplicación en el otorgamiento de créditos.• Realizamos una revisión sobre los controles automáticos identificados en la cartera de crédito, como son; recalcular de intereses, días mora y usuarios (Aprobación de créditos). |

| Asunto Clave de Auditoría | Como nuestra auditoría abordó dicho asunto |
|---|---|
| <p>Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la estimación depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar de acuerdo con la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Capacidad de pago. b) Comportamiento histórico de pago. c) Disponibilidad de las garantías y d) Entorno económico. <p>Refiérase a las Notas 2b y 6</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Efectuamos procedimientos de confirmación de saldos, sobre la cartera de crédito y procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de clientes. • Realizamos revisiones de expedientes para verificar el cumplimiento de la normativa GES No. 919/19-10-2018 y poder evaluar la correcta determinación de la estimación para los grandes deudores comerciales, basados en los 4 factores de riesgo, en los cuales verificamos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) Situación financiera del deudor. b) Historial de pagos durante los últimos 2 años. c) Formalización, registro y control de las garantías, así como su admisibilidad y valoración acorde a lo establecido por el regulador. d) Condiciones y perspectiva del mercado o sector en que se llevan a cabo las actividades comerciales o productivas del deudor. <p>Como resultado de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, no derivó ningún asunto significativo que pudiera afectar nuestra opinión.</p> |

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de el Grupo en relación con los Estados Financieros Combinados.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de conformidad con las Normas, Procedimientos, Prácticas y Disposiciones Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la Nota 2 de los estados financieros combinados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración de cada entidad miembro de el Grupo es responsable de evaluar la capacidad para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración de cada entidad miembro del Grupo tenga la intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de cada entidad miembro del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros combinados, debido a fraude o a error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de El Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de cada entidad miembro del Grupo y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de cada entidad miembro de El Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que las entidades miembros de El Grupo cesen de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada acerca de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de cada entidad miembro del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir del asunto comunicado a los encargados de gobierno, determinamos que ese asunto fue de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros combinados del período actual y, por lo tanto, es el asunto clave de la auditoría, describimos este asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Honduras, C. A.
11 de junio de 2020

GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS

ESTADOS COMBINADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

| | Notas | 2019 | 2018 |
|--|--------|---------------------------------|--------------------------------|
| ACTIVOS | | | |
| Disponibilidades | 2g,4 L | 15,014,448,698 | L 16,011,465,732 |
| Inversiones financieras | | | |
| Inversiones financieras a costo amortizado | | 11,653,282,314 | 10,876,569,786 |
| Inversiones financieras designadas al costo | | 400,834,022 | 401,497,962 |
| Instrumentos financieros derivados | | 34,721 | 7,043,966 |
| Rendimientos financieros por cobrar | | 186,172,678 | 169,952,264 |
| Estimación por deterioro acumulado | | | <u>(366,803,641)</u> |
| Total inversiones (neto) | 2g,5 | 12,240,323,735 | 11,088,260,337 |
| Préstamos, descuentos y negociaciones | | | |
| Vigentes | | 65,768,946,673 | 60,053,880,286 |
| Atrasados | | 580,435,037 | 512,384,203 |
| Vencidos | | 65,571,026 | 55,545,057 |
| En ejecución judicial | | 292,737,510 | 213,348,542 |
| Refinanciados | | 1,504,045,704 | 1,630,216,718 |
| Rendimientos financieros por cobrar | | <u>923,613,296</u> | <u>740,208,770</u> |
| Subtotal | | 69,135,349,246 | 63,205,583,576 |
| Estimación por deterioro acumulado | 2d | <u>(1,486,397,528)</u> | <u>(1,373,412,980)</u> |
| Total préstamos, descuentos y negociaciones (neto) | 2c,6 | 67,648,951,718 | 61,832,170,596 |
| Cuentas por cobrar (neto) | 2g,7 | 1,145,776,578 | 1,285,024,123 |
| Primas de seguros y otras cuentas a cobrar | | | |
| Primas por cobrar (neto) | 2f,8 | 761,735,674 | 937,113,235 |
| Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (neto) | 2e,8 | <u>335,566,413</u> | <u>634,864,645</u> |
| Total cuentas por cobrar seguros | | 1,097,302,087 | 1,571,977,880 |
| Activos mantenidos para la venta , grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas | 2i,9 | 1,139,229,763 | 835,712,000 |
| Propiedades de inversión (neto) | | 56,445,993 | 56,632,702 |
| Propiedades, mobiliario y equipo (neto) | 2h,10 | 1,821,646,677 | 1,816,195,367 |
| Otros activos | 2k,11 | <u>2,799,882,768</u> | <u>2,626,887,207</u> |
| TOTAL ACTIVOS | | <u>L 102,964,008,017</u> | <u>L 97,124,325,944</u> |

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS

ESTADOS COMBINADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

| | Notas | 2019 | 2018 |
|---|---------|---------------------------------|--------------------------------|
| PASIVOS | | | |
| Depósitos | | | |
| Cuentas de cheques | L | 12,088,440,355 | L 10,674,192,525 |
| Cuentas de ahorro | | 19,322,648,677 | 19,606,503,151 |
| Depósitos a plazo | | 25,872,356,193 | 25,414,247,389 |
| Otros depósitos | | 45,829,222 | 85,697,993 |
| Costo financiero por pagar | | <u>72,911,818</u> | <u>71,576,038</u> |
| Total depósitos | 2l,12 | 57,402,186,265 | 55,852,217,096 |
| Obligaciones financieras | | | |
| Préstamos sectoriales | 2g,m,13 | 5,440,156,066 | 5,044,210,419 |
| Créditos y obligaciones bancarias | 2g,m,13 | 15,045,565,578 | 13,801,730,973 |
| Instrumentos financieros derivados | 2q | 74,399,191 | 36,606,972 |
| Costo financiero por pagar | | <u>140,235,706</u> | <u>151,942,678</u> |
| Total obligaciones financieras | | 20,700,356,541 | 19,034,491,042 |
| Obligaciones por seguros | | | |
| Obligaciones con asegurados | 2n,14 | 32,800,181 | 113,560,265 |
| Obligaciones con reaseguradores y refianzadoras | 14 | <u>320,924,830</u> | <u>408,628,525</u> |
| Total obligaciones por seguros | | 353,725,011 | 522,188,790 |
| Cuentas por pagar | 15 | 2,000,846,285 | 1,799,742,284 |
| Acreedores varios | 16 | 675,879,003 | 611,607,393 |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación | 2g,m,17 | 10,168,237,778 | 8,143,079,761 |
| Provisiones técnicas y otras provisiones | 2o,t,18 | 549,362,351 | 500,705,389 |
| Reservas técnicas y matemáticas | | | |
| Reservas técnicas por primas | 2e,19 | 633,502,582 | 626,832,523 |
| Reservas técnicas por siniestros | 2e,19 | <u>468,938,816</u> | <u>663,983,225</u> |
| Total reservas técnicas y matemáticas | | 1,102,441,398 | 1,290,815,748 |
| Otros pasivos | 20 | <u>320,680,188</u> | <u>394,273,397</u> |
| TOTAL PASIVO | | 93,273,714,820 | 88,149,120,900 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social | 21 | 5,370,981,840 | 5,334,220,840 |
| Reservas y resultados acumulados | | | |
| Primas sobre acciones | 2p | 1,571,270,480 | 1,571,270,480 |
| Reservas de capital | 2v | 67,579,229 | 53,019,652 |
| Resultados de ejercicios anteriores | | 1,088,852,282 | 575,727,795 |
| Resultados del ejercicio | | <u>1,492,607,231</u> | <u>1,324,310,786</u> |
| | | 4,220,309,222 | 3,524,328,713 |
| PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE | | <u>99,002,135</u> | <u>116,655,491</u> |
| TOTAL PATRIMONIO | | 9,690,293,197 | 8,975,205,044 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | | <u>L 102,964,008,017</u> | <u>L 97,124,325,944</u> |

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS

ESTADOS COMBINADOS DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados en Lempiras)

| | Notas | 2019 | 2018 |
|---|-------|-------------------------------|-------------------------------|
| Ingresos por intereses | 2r | <u>L 8,895,011,499</u> | <u>L 8,203,730,557</u> |
| Sobre disponibilidades | | 76,478,370 | 56,085,526 |
| Inversiones financieras | | 919,534,716 | 844,181,475 |
| Préstamos, descuentos y negociaciones | | <u>7,898,998,413</u> | <u>7,303,463,556</u> |
| Gastos por intereses | 2r | <u>(4,114,710,555)</u> | <u>(3,577,278,697)</u> |
| Sobre obligaciones con los depositantes | | (2,286,921,739) | (2,257,503,345) |
| Sobre obligaciones financieras | | (1,034,338,262) | (830,397,555) |
| Instrumentos financieros derivados | | (4,337,219) | (24,913) |
| Sobre títulos valores de emisión propia y deuda subordinada | | <u>(789,113,335)</u> | <u>(489,352,884)</u> |
| Margen de intereses | | <u>4,780,300,944</u> | <u>4,626,451,860</u> |
| Pérdidas por estimación por deterioro de activos financieros | | | |
| Estimación neta por deterioro de inversiones financieras a costo amortizado y designadas al costo | | (22,135,245) | (1,844,790) |
| Estimación neta por deterioro de préstamos, descuentos y negociaciones | | <u>(1,449,432,412)</u> | <u>(1,372,673,808)</u> |
| Margen de intereses, neto de estimación por deterioro de activos financieros | | <u>3,308,733,287</u> | <u>3,251,933,262</u> |
| Ingresos por comisiones | 2r,22 | 1,162,991,182 | 1,064,641,973 |
| Gastos por comisiones | 2r,22 | (86,406,750) | (71,979,108) |
| Perdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros | | (1,820,569) | |
| Ganancias (pérdidas) por venta de activos y pasivos financieros | | 175,285,541 | 73,948,937 |
| Ganancias (pérdidas) por fluctuación en tipo de cambio | | (44,486,091) | 45,514,928 |
| Otros ingresos (gastos) financieros | 2r,31 | <u>1,080,199,371</u> | <u>1,082,863,691</u> |
| Resultado financiero | | <u>5,594,495,971</u> | <u>5,446,923,683</u> |
| Primas netas | 2r,23 | 2,745,307,456 | 2,718,248,009 |
| Primas cedidas | 24 | (1,748,592,339) | (1,663,280,670) |
| Variación en las reservas técnicas | 2r | 39,526,277 | 14,432,582 |
| Comisiones y participaciones por reaseguro cedido | 25 | 344,135,070 | 340,839,873 |
| Gastos de intermediación | 2r,26 | (162,567,608) | (172,194,418) |
| Siniestros y gastos de liquidación | 27 | (1,202,944,546) | (1,541,450,246) |
| Siniestros y gastos de liquidación recuperados | 28 | 706,520,231 | 1,033,128,151 |
| Salvamentos y recuperaciones neto | 2r | 60,414,374 | 45,944,290 |
| Ingresos técnicos diversos | 2r,29 | 172,995,063 | 99,678,705 |
| Gastos técnicos diversos | 2r,30 | <u>(362,713,511)</u> | <u>(294,981,793)</u> |
| Resultado técnico | | <u>6,186,576,438</u> | <u>6,027,288,166</u> |
| Gastos de funcionarios y empleados | 32 | (2,109,413,949) | (2,088,211,495) |
| Depreciaciones y amortizaciones | | (494,934,825) | (493,773,734) |
| Otros gastos generales | 33 | (2,441,226,529) | (2,225,956,069) |
| Ganancias (pérdidas) en venta de activos y pasivos | | 288,825,472 | 58,161,924 |
| Pérdidas por deterioro de valor de activos, neta | | | <u>(399,932)</u> |
| Utilidad de operación | | <u>1,429,826,607</u> | <u>1,277,108,860</u> |
| Dividendos de acciones y participaciones | 2r | 16,880,362 | 13,792,870 |
| Otros ingresos | 34 | 700,702,662 | 643,535,341 |
| Otros gastos | | <u>(35,701,978)</u> | <u>(41,289,352)</u> |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | | <u>2,111,707,653</u> | <u>1,893,147,719</u> |
| Impuesto sobre la renta | 2r,35 | <u>(619,100,422)</u> | <u>(577,225,468)</u> |
| Utilidad neta | | <u>L 1,492,607,231</u> | <u>L 1,315,922,251</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS

ESTADOS COMBINADOS DE RESULTADO INTEGRAL AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

| | 2019 | 2018 |
|--|------------------------|------------------------|
| UTILIDAD NETA | L 1,492,607,231 | L 1,315,922,251 |
| Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio: | | |
| (Pérdida) utilidad neta en cobertura de flujos de efectivo | (43,351,684) | (36,418,766) |
| Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados | 16,560,772 | |
| Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio | <u>9,137,555</u> | <u>10,687,074</u> |
| Subtotal | <u>(17,653,357)</u> | <u>(25,731,692)</u> |
| TOTAL UTILIDADES INTEGRALES DEL AÑO | <u>L 1,474,953,874</u> | <u>L 1,290,190,559</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS

ESTADOS COMBINADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

| | Notas | Acciones comunes | Primas de emisión | Reserva legal | Utilidades acumuladas | Patrimonio restringido | Total |
|--|-------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | | L 5,246,485,300 | L 1,571,270,480 | L 40,017,215 | L 1,547,490,507 | L 143,011,067 | L 8,548,274,569 |
| Más utilidad integral compuesta por: | | | | | | | |
| Utilidad neta del año | | | | | 1,315,922,251 | | 1,315,922,251 |
| Otros resultados integrales | | | | | | (25,731,692) | (25,731,692) |
| Dividendos pagados en efectivo | 21 | | | | (844,384,159) | | (844,384,159) |
| Cambios en la participación que no implican pérdida de control | | (63,241,360) | | | | | (63,241,360) |
| Aportes de capital | 21 | 35,976,900 | | | | | 35,976,900 |
| Capitalización de utilidades | | 115,000,000 | | | (115,000,000) | | - |
| Traslados | | | | 13,002,437 | (12,378,553) | (623,884) | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | | 5,334,220,840 | 1,571,270,480 | 53,019,652 | 1,891,650,046 | 116,655,491 | 8,966,816,509 |
| Más utilidad integral compuesta por: | | | | | | | |
| Utilidad neta del año | | | | | 1,492,607,231 | | 1,492,607,231 |
| Otros resultados integrales | | | | | | (17,653,356) | (17,653,356) |
| Dividendos pagados en efectivo | 21 | | | | (788,238,187) | | (788,238,187) |
| Aportes de capital | 21 | 36,761,000 | | | | | 36,761,000 |
| Traslados | | | | 14,559,577 | (14,559,577) | | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | | <u>L 5,370,981,840</u> | <u>L 1,571,270,480</u> | <u>L 67,579,229</u> | <u>2,581,459,513</u> | <u>L 99,002,135</u> | <u>L 9,690,293,197</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS

ESTADOS COMBINADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados en Lempiras)

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación | | |
| Intereses, comisiones, primas por cobrar y otras cuentas por cobrar | L 11,203,810,430 | L 9,147,504,042 |
| Préstamos, descuentos y negociaciones (neto) | (7,082,809,008) | (8,927,995,781) |
| Inversiones (neto) | (1,158,642,169) | (909,885,840) |
| Activos mantenidos para la venta | (382,745,752) | (416,141,714) |
| Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores | 299,298,232 | (122,339,916) |
| Otros activos | (287,239,676) | (243,313,396) |
| Intereses, comisiones y otras cuentas por pagar | (4,813,940,945) | (4,217,326,641) |
| Depósitos (neto) | 1,548,633,389 | 3,702,009,871 |
| Pago de siniestros | (624,384,291) | (390,765,076) |
| Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores | 175,671,291 | 376,810,038 |
| Otros pasivos | (99,052,106) | (101,638,258) |
| Pago por gastos de administración | (4,447,083,455) | (3,944,306,024) |
| Ganancia o Pérdida por negociación de títulos valores (neto) | 175,285,541 | 73,549,005 |
| Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto) | 288,825,472 | 58,161,924 |
| Otros ingresos y egresos (neto) | <u>1,531,489,120</u> | <u>1,587,737,666</u> |
| Disminución de efectivo provenientes de las actividades de operación | <u>(3,672,883,927)</u> | <u>(4,327,940,100)</u> |
| Flujo de efectivo por actividades de inversión: | | |
| Inversiones permanentes en acciones (neto) | 663,940 | (240,492,983) |
| Adquisición de activos fijos | 10 (116,604,885) | (115,773,011) |
| Retiro de activos fijos | 10 6,721,650 | 13,211,778 |
| Otras entradas y salidas de inversión (neto) | <u>(196,844,086)</u> | <u>(225,519,574)</u> |
| Disminución de efectivo provenientes de las actividades de inversión | <u>(306,063,381)</u> | <u>(568,573,790)</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación: | | |
| Aumento (disminución) neto en obligaciones bancarias y préstamos por pagar u otras obligaciones financieras | 1,634,220,787 | 2,838,506,650 |
| Aumento (disminución) neto en acciones comunes | 36,761,000 | 35,976,900 |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación (neto) | 2,008,510,043 | 2,898,123,869 |
| Dividendos pagados | <u>(788,238,187)</u> | <u>(844,384,159)</u> |
| Aumento de efectivo provenientes de las actividades de financiación | <u>2,891,253,643</u> | <u>4,928,223,260</u> |
| (Disminución) aumento neto en las disponibilidades | (1,087,693,665) | 31,709,370 |
| Disponibilidades al inicio del año | <u>15,573,652,536</u> | <u>15,541,943,166</u> |
| Disponibilidades al final del año | <u>L 14,485,958,871</u> | <u>L 15,573,652,536</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Grupo Financiero Ficohsa (El Grupo) fue autorizado para operar como Grupo Financiero por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la Comisión) mediante resolución No. 1308/29-11-2005 del 29 de noviembre de 2005.

El Grupo está integrado por Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. y Subsidiarias (BFH), Interamericana de Seguros S.A. (la Aseguradora), Casa de Bolsa Promotora Bursátil S.A. (Probursa), Divisas Corporativas S.A. (Dicorp), Alcance S.A. y Subsidiaria (Alcance) y la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A (FPC).

El Grupo, se refiere a una combinación requerida por la Comisión, de las instituciones con accionistas comunes y administración relacionada. El BFH como sociedad responsable de El Grupo preparará los estados financieros combinados para cumplir con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la Comisión) para la elaboración de estados financieros combinados de Grupos Financieros de conformidad con lo requerido por la Comisión.

a) El BFH fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en junio de 1994, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad Tegucigalpa, Honduras, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y en el extranjero, previa autorización del Banco Central de Honduras (BCH). Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

Las actividades de los bancos comerciales en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

Ficohsa Express Holding es una subsidiaria del BFH, está formada por seis entidades ubicadas en diferentes lugares de los Estados Unidos de Norteamérica y constituidas en diferentes fechas. La finalidad de las mismas es el manejo de las remesas desde los Estados Unidos de Norteamérica hacia Honduras por medio y a través del BFH; sus ingresos principales lo constituyen los cobros que sobre las remesas generan.

b) La Aseguradora, fue constituida en la República de Honduras en marzo de 1957, como una sociedad anónima de capital fijo, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa y su actividad principal es la aceptación de coberturas de riesgo, fianza y garantías para cubrir indemnizaciones en el territorio de la República de Honduras o fuera de ella.

Las actividades de las aseguradoras en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones del Sistema Asegurador y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

- c) Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Probursa), fue constituida en la República de Honduras, C.A. en 1993, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa y su actividad principal es la intermediación bursátil y toda operación relacionada directamente con dicha actividad.

Las compañías que operan puestos o casas de bolsa están reguladas por la Comisión y tienen que apegarse a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión, el BCH y por la Bolsa Centroamericana de Valores (BCV) y demás normativas aplicables para este tipo de entidades.

- d) Divisas Corporativas S.A. (Dicorp) fue constituida en la República de Honduras en 1992, como una sociedad anónima de capital fijo, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa, y su actividad principal es la compra-venta de divisas extranjeras en el mercado interbancario.

Las actividades de las Casas de Cambio en Honduras están reguladas por la Comisión y tienen que apegarse a lo establecido en la Ley de Casas de Cambio y su Reglamento, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión, el BCH y demás disposiciones legales vigentes aplicables.

- e) Alcance S.A. (Alcance) fue constituida en la República de Honduras en 2006, como una sociedad anónima de capital variable, por tiempo indefinido; tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras; su actividad principal es la operación y administración de tarjetas de crédito emitidas por el BFH, así como prestar otros servicios de naturaleza, financiera necesaria para cumplir con los propósitos comerciales del emisor, y otros servicios relacionados con operación de tarjetas de crédito.

Las compañías que administran tarjetas de créditos están reguladas por la Comisión y tienen que apegarse a lo establecido en la Ley de tarjetas de crédito y su reglamento, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión, el BCH y demás normativas aplicables para este tipo de entidades.

A partir del mes de enero del 2012 el BFH como sociedad responsable de El Grupo incorporó Alcance al Grupo en cumplimiento a la resolución GE No 1084/21-06-2011 emitida por la Comisión.

Alcance Travel S.A. (la Agencia) es una subsidiaria de Alcance, fue constituida en la República de Honduras el 30 de marzo 2010, como una sociedad anónima de capital variable, por tiempo indefinido; tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras; su actividad principal es la mediación en la venta de boletos aéreos o reserva de plazas en toda clase de medios de transporte, así como en la reservas de las habitaciones y servicios en las empresas turísticas; organización y venta de paquetes de viaje; podrá actuar como representante de otras agencias nacionales o extranjeras para la prestación en su nombre así como los clientes de estas, los servicios que constituyen el objeto propio de su actividad como agencia de viajes

- f) Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S. A. fue constituida en la República de Honduras, C.A. en 2014 como una sociedad anónima de capital fijo por tiempo indeterminado; siendo su nombre comercial Ficohsa Pensiones y Cesantías. Tiene su domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, sus operaciones se podrán extender en toda la República, la finalidad de la Sociedad es gestionar y administrar fondos privados de pensiones y fondos privados de cesantía, de conformidad con la ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, asimismo podrá realizar otro tipo de operaciones o inversiones de conformidad con las normas y reglamentos que para tales efectos emita la Comisión.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la preparación de los Estados Financieros Combinados - La preparación de los estados financieros combinados es un requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS"), estos estados financieros combinados, han sido preparados utilizando las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las diferencias entre las normas de la Comisión y las NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase nota 38.

Bases de la medición - Los estados financieros combinados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los elementos materiales siguientes en el Estado Combinado de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros derivados se miden al valor razonable.
- Los instrumentos financieros cuyo objetivo es mantenerlos para cobrar flujos de efectivo contractuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Moneda de presentación y moneda funcional - La moneda funcional y de presentación de los estados financieros combinados es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras.

Uso de estimaciones y juicios - La preparación de los estados financieros combinados de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración de El Grupo realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros combinados son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos, valuación y estimación de la efectividad de los instrumentos derivados mantenidos para cobertura de riesgo, determinación de valor razonable de instrumentos financieros, vida útil de las propiedades, mobiliario y equipo, intangibles y reserva técnica por siniestros.

Estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos - El Grupo evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado combinado de ganancias y pérdidas, el Grupo aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, de la Comisión, establecida en la Resolución GES No 919/19-10-2018.

Valor razonable de instrumentos financieros - En la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza varios enfoques de valoración y establece una jerarquía para los factores usados en la medición del valor razonable que maximiza el uso de factores observables relevantes y minimiza el uso de factores no observables, requiriendo que los factores más observables sean usados cuando estén disponibles. Los factores observables son los que usarían los participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero basados en datos del mercado obtenidos de fuentes independientes al Grupo. Los factores no observables son los que reflejan los supuestos del Grupo acerca de los supuestos que usarían otros participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero desarrollado con base en la mejor información disponible en las circunstancias.

El Grupo utiliza modelos y herramientas de valoración ampliamente reconocidos para la determinación del valor razonable de los contratos de intercambio de tasa de interés para los que utilizan información observable del mercado y requiere poco juicio de la administración para su estimación.

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017, la Comisión requirió al BFH que todos las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado.

Vida útil de propiedades, mobiliario y equipo - El Grupo asigna la vida útil estimada de las propiedades, mobiliario y equipo e intangibles al momento de su adquisición y la revisa siempre que exista indicios de deterioro.

Período contable - El período contable bajo el cual de El Grupo reporta es del 1 de enero al 31 de diciembre.

Principales políticas de contabilidad

- a. ***Principios de combinación*** - El principio de combinación utilizado por el Grupo es incluir activos, pasivos, utilidades no distribuidas y las operaciones de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada. Los saldos recíprocos de importancia y el efecto de las transacciones entre compañías han sido eliminados en los estados financieros combinados.

Los estados financieros combinados incluyen las instituciones que se detallan a continuación:

| Nombre de la Sociedad | País |
|--|----------|
| Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria (BFH) | Honduras |
| Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Probursa) | Honduras |
| Alcance, S.A. y Subsidiaria (Alcance) | Honduras |
| Divisas Corporativas S.A. (Dicorp) | Honduras |
| Interamericana de Seguros, S. A. (la Aseguradora) | Honduras |
| Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S. A. (FPC) | Honduras |

En el curso normal de sus operaciones, las entidades de El Grupo, mantienen relaciones entre sí de acuerdo a su integración financiera y comercial. Todos los saldos y transacciones de importancia entre las entidades combinadas han sido eliminados en el proceso de combinación.

b. **Principios de consolidación** - Las subsidiarias o entidades dependientes son Ficohsa Express Holding y Alcance Tavel, S. A., quienes son controladas por Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A. y Alcance, S. A.. respectivamente. El control se logra cuando el Grupo:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Grupo reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando el Grupo no tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Grupo en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de El Grupo relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto,
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Grupo, otros accionistas u otras partes,
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Grupo tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de un miembro de El Grupo comienza cuando el Grupo obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Grupo pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado combinado de resultado integral desde la fecha que el BFH obtiene el control hasta la fecha en que el BFH deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios de El Grupo y a las participaciones no controladoras.

El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros de El Grupo.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

Cambios en participaciones de subsidiarias propiedad de el Grupo

Los cambios en las participaciones de subsidiarias propiedad de El Grupo que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Grupo y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y los pasivos de la subsidiaria y cualesquiera participaciones no controladoras. Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si el Grupo hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado a ganancia o pérdidas o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican/permiten las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIC 39 o, cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Combinación de negocio

Para El Grupo, una combinación de negocios debe contabilizarse mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en ganancias o pérdidas al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto que:

- Los activos o pasivos por impuesto diferido sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las ganancias.
- Los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados sean reconocidos y medidos de conformidad con los requerimientos de la Comisión.
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con los acuerdos de pago con base en acciones de la adquirida o acuerdos de pago con base en acciones

de El Grupo realizados como remplazo de los acuerdos con pago basado en acciones de la adquirida se midan de conformidad con la NIIF 2 a la fecha de adquisición; y

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y el valor razonable de la participación en el patrimonio previamente mantenido por el adquirente en la adquirida (si hubiese) sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de la reevaluación, los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente mantenida por el adquirente en la adquirida (si hubiese), el exceso se reconoce de inmediato en ganancias o pérdidas como ganancia por compra por valor inferior al precio de mercado.

Cuando la contraprestación transferida por el Grupo en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra la plusvalía. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el período de medición (el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El registro subsecuente de cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que es clasificada como patrimonio no es remeida a las fechas de reporte subsecuentes y su cancelación subsecuente se registra dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que es clasificada como un activo o pasivo se remide a su fecha de reporte de conformidad con la NIC 39, o NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes cuando sea apropiado, siendo la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en ganancias o pérdidas.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación de El Grupo en la adquirida es remeida a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que el BFH obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en ganancias o pérdidas. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifican en ganancias o pérdidas, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al final del período financiero en que la combinación ocurre, el BFH reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales (ver arriba) o reconoce activos o pasivos adicionales

necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

Deterioro de la plusvalía

El Grupo comprueba anualmente el deterioro del valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor.

Reconoce una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo (el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo al que se ha distribuido la plusvalía o los activos comunes de la entidad) si, y sólo si, su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades).

La pérdida por deterioro del valor se distribuye, para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad (o grupo de unidades), en el siguiente orden: En primer lugar, se reduce el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades); y

A continuación, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades)

Estas reducciones del importe en libros son tratadas como pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales, y se reconocen inmediatamente en el resultado del periodo.

- c. **Préstamos, descuentos y negociaciones e intereses** - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

- d. **Estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos** – El Grupo ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías de clasificación:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mediante resolución GES No 919/19-10-2018 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

| Tipo de Deudor | CATEGORÍA | | | | | | |
|---|-----------|-------|-------|-------|-----------|-----------|------------|
| | I | I-A | I-B | II | III | IV | V |
| Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles** | N/A | 0.50% | 0.75% | 4.00% | 15% - 25% | 40% - 60% | 60% - 100% |
| Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.** | N/A | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 15% - 25% | 60.00% | 60% - 100% |
| Grandes deudores comerciales otras garantías | N/A | 0.50% | 0.75% | 4.00% | 25.00% | 60.00% | 100.00% |
| Pequeños deudores comerciales hipotecarios** | N/A | 0.50% | 0.75% | 4.00% | 15% - 25% | 40% - 60% | 60% - 100% |
| Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.** | N/A | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 15% - 25% | 60.00% | 60% - 100% |
| Pequeños deudores comerciales otras garantías | N/A | 0.50% | 1.00% | 4.00% | 25.00% | 60.00% | 100.00% |
| Microcrédito otras garantías | 1.00% | N/A | N/A | 5.00% | 25.00% | 60.00% | 100.00% |
| Microcréditos depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.** | 0.00% | N/A | N/A | 0.00% | 15% - 25% | 60.00% | 60% - 100% |
| Créditos agropecuarios hipotecarios. ** | 0.00% | N/A | N/A | 0.00% | 15.00% | 40% - 60% | 60% - 100% |
| Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. ** | 0.00% | N/A | N/A | 0.00% | 15.00% | 60.00% | 60% - 100% |
| Créditos agropecuarios otras garantías | 0.00% | N/A | N/A | 0.00% | 25.00% | 60.00% | 100.00% |
| Créditos de consumo con otras garantías | 1% | N/A | N/A | 5.00% | 25.00% | 60.00% | 100.00% |
| Créditos de consumo para educación con garantía recíproca | 0.00% | N/A | N/A | 0.00% | 25.00% | 60.00% | 100.00% |
| Créditos de consumo – tarjeta de crédito | N/A | 0.5% | 1% | 5.25% | 25.00% | 60%-80% | 100.00% |
| Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días) | 1% | N/A | N/A | 5% | 25.00% | 60.00% | 100.00% |
| Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria. | N/A | 0.00% | 0.75% | 3.00% | 20.00% | 50.00% | 70.00% |
| Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. | N/A | 0.00% | 0.00% | 3.00% | 20.00% | 50.00% | 70.00% |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mediante resolución GES No 919/19-10-2018 emitida por la Comisión, resolvió reformar las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, determinando la aplicabilidad para los arrendamientos financieros los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.2, 1.4.3 y 1.6 y estableciendo porcentajes por tipo de deudor de acuerdo a los indicado en la tabla anterior.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Grupo considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuento establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Categoría única por deudor - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Resolución GES No 919/19-10-2018, establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Grupo, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- a) El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- b) En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- c) En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito, represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Grupo, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.
- d) En caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior.

El Grupo puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

e. **Operaciones de seguro** - Las principales normas utilizadas por la Aseguradora para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

- **Reservas matemáticas** - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.
- **Reservas de riesgo en curso (primas no ganadas)** – Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima

uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24^{avos}", para los seguros anuales. En el método de los 24^{avos}, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

- **Reserva de previsión** - Reservas para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado. Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, 3% para seguros de daños, accidentes personales y salud y hospitalización y 1% para los seguros de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% o mediante resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Aseguradora.
- **Reserva para riesgos catastróficos** - Son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen. Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión.
- **Reserva para siniestros pendientes de liquidación** La Aseguradora registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados. La Provisión de siniestros se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos. Asimismo, incluirá los siniestros de riesgos catastróficos y los siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR). El cálculo de esta provisión se hará en base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas.
- **Reserva de siniestros ocurridos y no reportados** - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

- **Reaseguro cedido** - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Aseguradora de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a compañías reaseguradoras originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

- **Comisiones por reaseguros cedidos** - La Aseguradora registra éstas comisiones a tasas netas de reaseguro, determinadas por el cobro final al cliente, el cual se integra por los gastos operativos, gastos de intermediación y margen de ganancia.

- f. **Primas por cobrar** -. Las primas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas por cobrar se originan por la emisión del monto original facturado, por medio del cual la Aseguradora da cobertura de riesgos a los asegurados.

Estimación por deterioro acumulado - La Aseguradora calcula la estimación para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes preestablecidos por la Comisión de acuerdo con la antigüedad de sus saldos. La estimación es ajustada y contabilizada de forma mensual, con cargo (crédito) a resultados.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la provisión deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La normativa requiere que para el cálculo de la estimación se excluyan los saldos negativos (saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta) por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha

efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza, respectivo.

g. Instrumentos Financieros

Reconocimiento y medición

El Grupo reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros en la fecha en que se originan. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la operación en la cual el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Todos los demás activos y pasivos, (incluyendo los activos a valor razonable con cambio en otro resultado integral), financieros se registran inicialmente en la fecha de la transacción, que es la fecha en la que el Grupo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no contabilizada al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Las ganancias o pérdidas derivadas de una inversión en acciones, se reconocen en otro resultado integral, en aquellos casos donde el Grupo ha tomado la elección irrevocable de hacerlo así.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Las inversiones en otras entidades que corresponden a participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su costo de adquisición; corregido, en su caso por las pérdidas por deterioro que puedan experimentar.

Activos financieros

Los activos financieros de El Grupo consisten en: efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, activos financieros a costo amortizado y activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral para aquellos de los que se espera disponer en cualquier momento, mismos que serán valorados a las tasas de mercado de acuerdo a los criterios y niveles de jerarquía establecidos para su valuación, activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales, cartera de créditos por préstamos concedidos y reconocida por el importe establecidos en contratos de apertura. El valor en libros de la cartera de créditos se reduce mediante el uso de una provisión de cobro dudoso. Cuando un préstamo se considera incobrable, se cancela contra la provisión de cobro dudoso. Los cambios en la provisión se cargan a resultados del año.

Disponibilidades - El efectivo y equivalentes al efectivo incluye efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales iguales o menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a

un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. El efectivo y equivalentes al efectivo se reconoce en el estado combinado de situación financiera al costo amortizado.

Inversiones financieras a costo amortizado- Las inversiones financieras se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017, la CNBS requirió a BFH que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado.

Inversiones en acciones - Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las asociadas. Estos valores se registran al costo.

Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de El Grupo, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de las cuentas por cobrar por el valor presente del arrendamiento. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

Deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado

El Grupo evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o de El grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Baja de activos financieros

El Grupo da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si el Grupo no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Grupo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Grupo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

El Grupo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado combinado de situación financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Medición del valor razonable para instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Para el Grupo, el valor razonable corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Grupo estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

BFH determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración estableciendo una jerarquía de valor razonable, que clasifica en tres niveles, con el propósito de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información relacionada a revelar.

- Nivel 1 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de insumos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios), y
- Nivel 3 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (entradas no observables).

Pasivos financieros

Los pasivos financieros consisten en otros pasivos financieros. El Grupo no mantiene pasivos financieros con cambios en resultados.

Otros pasivos financieros.- Los otros pasivos financieros, incluyendo obligaciones financieras son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Grupo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Identificación y medición del deterioro

BFH evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros llevados al costo amortizado están deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;

- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o atrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de los respectivos activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado corresponden a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo, excepto para las pérdidas por deterioro de préstamos y descuentos e intereses por cobrar, las cuales se determinan de acuerdo a lo establecido en la política 2d.

h. *Propiedades, mobiliario y equipo* –

Reconocimiento y medición – Las partidas de propiedades, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados.

El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelamiento y remoción de activos, así como el costo de acondicionamiento del sitio en el cual el activo será ubicado.

Cuando partes de un elemento (componentes importantes) de propiedades, mobiliario y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas de la propiedades, mobiliario y equipo.

La ganancia o pérdida en venta de un elemento de propiedades, mobiliario y equipo se determinan por la diferencia entre el importe obtenido en la venta y el importe en libros del activo enajenado, y son reconocidas dentro de otros ingresos o gastos del estado combinado de resultado integral.

Costos posteriores – Los costos de reemplazo de parte de un elemento de las propiedades, mobiliario y equipo se reconocen en el valor en libros de una partida de propiedades, mobiliario y equipo, siempre que sea probable que el BFH obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la partida de propiedades y equipo reemplazada se excluye de los estados financieros combinados con cargo a los resultados.

Depreciación – La depreciación de los activos depreciables, se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos y es reconocida en los resultados puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación comienza en el momento en que el activo tenga las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia y finaliza cuando es dado de baja en cuentas, sea esta por la reclasificación como activo mantenido para la venta o cuando se disponga de él ya sea por venta, donación o simple descargo.

Las vidas útiles estimadas de las partidas de propiedades, mobiliario y equipo, son las siguientes:

| | Años |
|-------------------------------------|-------------|
| Edificios | 20-60 |
| Mejoras en instalaciones arrendadas | 2-10 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 2-15 |
| Vehículos | 5-10 |

- i. **Bienes recibidos en pago o adjudicados** - Los bienes muebles e inmuebles que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva de BFH y la Aseguradora en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Grupo no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior es a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión.

Los activos eventuales que BFH tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro con base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el BFH recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Grupo no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de ingresos diferidos y se reconoce

proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

- j. **Otros activos** - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de periodos futuros.
- k. **Activos intangibles** - Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el BFH. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticos y las listas de clientes adquiridas.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generaran flujos de efectivo netos a favor de El Grupo) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, siempre que existan indicios de deterioro, se revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la depreciación de la propiedad y equipo.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

| | Años |
|--------------------------------------|-------------|
| Programas , aplicaciones y licencias | 3 a 15 |
| Cartera de clientes | 5 a 10 |

En ambos casos, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida la cuenta de pérdidas por deterioro del resto de activos del estado de resultados. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible

- l. **Depósitos** – Para BFH los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.
- m. **Obligaciones financieras y deuda subordinada**- Las obligaciones bancarias y la deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son medidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

- n. **Obligaciones con asegurados** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) derivado de las obligaciones contractuales de la Aseguradora con sus asegurados como ser primas en depósito por contratos en proceso de perfeccionamiento o contratos vigentes de aplicación posterior, así como siniestros liquidados en varios ramos y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.
- o. **Provisiones**- Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que el Grupo tenga que utilizar recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación puede ser estimado en forma confiable. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos necesarios para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros combinados, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Pasivos contingentes: son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del BFH. Incluyen las obligaciones actuales de El Grupo, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos.

Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de El Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el estado combinado de situación financiera ni en el estado combinado de resultado integral pero se informa de ellos en los estados financieros combinados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los estados financieros combinados de El Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

En fecha 11 de enero del 2018 la Comisión emitió la resolución SSE No.028/11-01-2018 en la que modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así:

1.1. Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:

1.1.1. Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.

1.1.2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.

1.1.3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Institución de Seguros; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la Entidad Supervisada.

- p. **Primas de emisión** – Las primas de emisión es producto de la venta de acciones de BFH, por un precio mayor al nominal.
- q. **Instrumentos financieros derivados**- Los derivados mantenidos por BFH para propósitos de administración de riesgo son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Al cierre de cada ejercicio se mide nuevamente su valor razonable y se ajusta en el estado de situación financiera. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el patrimonio o en los resultados del ejercicio, según el tipo de cobertura que se trate.

Una partida cubierta es un activo, un pasivo, un compromiso en firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero que expone a la entidad al riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros. La designación de la "partida cubierta" o también llamada "posición primaria" se hace en la documentación de cobertura.

Al inicio de la relación de cobertura BFH documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que BFH ha adoptado con respecto a la cobertura junto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación.

El método de medición de efectividad que utiliza BFH es "Dollar Offset" que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

Para una cobertura perfecta, los cambios en el valor del instrumento de cobertura compensan exactamente los cambios en el valor de la partida cubierta.

La efectividad de la cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando BFH revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence, cuando es vendido o cuando ya no califica para la contabilidad de coberturas.

r. Ingresos y gastos

Ingresos y gastos por intereses.- Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias a medida que se devengan y/o acumulan.

El reconocimiento en el estado combinado de ganancias o pérdidas de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados.

Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios.- Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

Ingresos por dividendos.- Los ingresos provenientes de dividendos, son reconocidos cuando el BFH en su calidad de tenedor de acciones obtiene el derecho a recibir el pago, es decir en la fecha de declaración de dividendos.

Ingresos y gastos no financieros.- Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

Ingresos por primas - Los ingresos por primas se reconocen en la Aseguradora en el momento de emisión de la póliza respectiva.

Devoluciones y cancelaciones de primas - Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen en el estado de resultados por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguros directos, reaseguros tomados y coaseguros, en el periodo o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

Salvamentos y recuperaciones.- La Aseguradora tiene como política registrar el ingreso por salvamentos una vez que los bienes recuperados han sido vendidos.

Variación de provisiones técnicas

(Ingresos) - La liberación de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de provisiones técnicas.

(Gastos) - La constitución de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del periodo contable, de las Provisiones técnicas de seguros y afianzamientos directos; de reaseguros y reafianzamientos tomados.

Ingresos técnicos diversos.- Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar, además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas, intereses sobre reservas retenidas, comisiones sobre administración de coaseguros y cofianzamientos.

Gastos de intermediación.- La Aseguradora contabiliza como costos el total de las comisiones incurridas en el año originadas por la colocación de seguros.

Gastos por impuesto sobre la renta.- El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y son reconocidos en resultados en tanto que no estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de las entidades combinadas de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El impuesto de renta diferido para BFH se establece utilizando el método pasivo del estado de situación financiera contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No.12 ("Impuesto sobre las Ganancias"). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice.

- s. **Uso de estimaciones** - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión y las diferencias con las NIIF se presentan en nota y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación de deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones y de inversiones financieras, vida útil de propiedades, mobiliario y equipo, amortizaciones de bienes recibidos en dación de pago, activos intangibles y reserva técnica por siniestros.
- t. **Indemnización a empleados** - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, las entidades de El Grupo tienen la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo

Para BFH la Comisión, mediante Resolución No.1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009. Sin embargo, a mediados de 2015, la reserva del pasivo laboral se constituye de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, la cual requiere la constitución de un porcentaje menor (4%), que lo requerido por la resolución antes mencionada.

Para el resto de compañías se realizan aportes mensuales al Fondo de Pensiones de los empleados de Grupo Financiero Ficohsa (Ficopen) para la constitución del pasivo laboral mediante la constitución de un fondo privado voluntario, los aportes realizados se contabilizan como inversiones restringidas en fondo especial contra la constitución de la provisión para indemnización.

- u. **Registro de la actividad de fondos.**— Los aportes y contribuciones recibidas para constituir los fondos de pensiones y cesantía administrados por la Compañía, conforme a las regulaciones vigentes, son registrados contablemente por separado de la Compañía.
- v. **Reserva legal** – De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades no distribuidas el 5% anual, hasta un máximo del 20% del capital social.

- w. **Transacciones con partes relacionadas** – El Grupo considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con las compañías del Grupo y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores del Grupo dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.
- x. **Unidad monetaria y transacciones en moneda extranjera** – El Grupo mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través del sistema bancario y agentes autorizados bajo el sistema de adjudicación pública de divisas existiendo para este propósito una tasa de cambio que al 11 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 y 2018, eran como se detalla a continuación:

| Fecha | Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1) | Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1) |
|-------------------------|---|--|
| 11 de junio de 2020 | 24.8004 | 24.9740 |
| 31 de diciembre de 2019 | 24.6350 | 24.8074 |
| 31 de diciembre de 2018 | 24.3388 | 24.5092 |

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra resultados del período en que ocurrieron.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Marco de trabajo de la administración de riesgos de la industria servicios financieros

La Junta Directiva de cada una de las compañías integrantes del Grupo Financiero Ficohsa es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo en cada áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Grupo, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Grupo, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un

ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Grupo. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

3.1. Riesgos de servicios financieros

Por su naturaleza, las actividades de El Grupo están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Grupo acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El BFH busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Grupo también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. También asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Grupo está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- i. Riesgo de crédito
- ii. Riesgo de liquidez
- iii. Riesgo de mercado

i. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Grupo, y surge principalmente de los préstamos y avances a clientes y de los instrumentos de inversión. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio de El Grupo; por lo tanto, la administración, gestiona cuidadosamente su exposición al mismo.

El BFH tiene una política estricta para la administración del riesgo de crédito. Se han establecido límites por actividad y Grupo Económico. Adicionalmente, el Comité de Crédito revisa y aprueba cada solicitud de préstamo nuevo y se efectúa un seguimiento permanente de las garantías y condición económica y financiera del cliente. Cuando se observan debilidades en la condición económica y financiera de algún cliente se le solicitan más garantías y se pone en un estado de seguimiento especial.

Administración del Riesgo de Crédito.

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de crédito:

- Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos (Exposiciones mayores a L36,000,000) se realizan revisiones anuales.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de gestión de riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado. (Para grandes operaciones).

El Grupo administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Grupo estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Grupo aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el BFH gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) Compromisos relacionados con crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para un cliente, cuando este lo requiera. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito de El BFH en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el BFH hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de deterioro y provisión.

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración los establecidos en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito de El Grupo a la fecha de los estados financieros combinados, sin considerar las garantías de los créditos.

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Disponibilidades 1/ | L 15,014,448,698 | L 16,011,465,732 |
| Inversiones financieras (neto) | 12,240,323,735 | 11,088,260,337 |
| Prestamos, descuentos y negociaciones (neto) | 67,648,951,718 | 61,832,170,596 |
| Primas por cobrar (neto) | 761,735,674 | 937,113,235 |
| Cuentas por cobrar (neto) | <u>1,144,006,594</u> | <u>1,285,024,123</u> |
| Total | <u>L 96,809,466,419</u> | <u>L 91,154,034,023</u> |

1/ Las disponibilidades se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Grupo estas cuentas. Al 31 de diciembre del 2019, las disponibilidades se encuentra depositado en un 74.45% (Diciembre 2018: 74.11%) en el Banco Central de Honduras, cuya calificación es otorgada por calificadora de riesgo reconocida como Moody´s.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Vigentes | L 65,758,507,796 | L 60,044,007,233 |
| Atrasados | 580,435,037 | 512,324,385 |
| Vencidos | 65,571,026 | 55,545,057 |
| Ejecución judicial | 292,590,780 | 212,354,332 |
| Créditos refinanciados | <u>1,514,631,311</u> | <u>1,641,143,799</u> |
| Total | <u>L 68,211,735,950</u> | <u>L 62,465,374,806</u> |

Concentración de riesgo

El Grupo y la Aseguradora monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas. Al 31 de diciembre, la exposición de BFH y la Aseguradora a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por tipo de garantía

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Fiduciaria | L 31,978,859,188 | L 28,790,780,207 |
| Hipoteca y prenda sobre bien mueble | 16,360,813,838 | 13,360,274,608 |
| Hipoteca y prenda mercantil | 10,653,965,815 | 10,880,633,706 |
| Hipoteca y prenda sobre bien inmueble | 8,692,598,807 | 8,103,446,294 |
| Prenda sobre depósitos | 519,246,775 | 1,276,643,388 |
| Bonos de prenda | <u>6,251,527</u> | <u>53,596,603</u> |
| Total | <u>L 68,211,735,950</u> | <u>L 62,465,374,806</u> |

Concentración por tipo de industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Servicios | L 8,699,785,714 | L 10,212,652,925 |
| Consumo | 15,011,435,158 | 12,478,643,640 |
| Propiedad raíz | 11,221,993,302 | 10,190,048,013 |
| Comercio | 9,803,977,084 | 10,265,601,053 |
| Financiamiento de la industria | 10,395,719,541 | 7,885,765,326 |
| Agricultura | 5,045,548,439 | 4,563,173,766 |
| Gobiernos locales | 3,268,820,037 | 2,278,038,697 |
| Exploración y explotación de minas y canteras | 1,791,451,686 | 1,402,664,574 |
| Avicultura | 150,553,789 | 189,057,321 |
| Transporte y comunicaciones | 558,165,577 | 669,237,466 |
| Pesca | 32,478,063 | 116,093,653 |
| Instituciones descentralizadas | 1,386,617,566 | 1,871,174,200 |
| Ganadería | 2,761,722 | 1,137,452 |
| Financiamiento de la exportación | <u>842,428,272</u> | <u>342,086,720</u> |
| Total | <u>L 68,211,735,950</u> | <u>L 62,465,374,806</u> |

Concentración de riesgo por ubicación geográfica

Los siguientes cuadros muestran la exposición del Grupo al riesgo de crédito de acuerdo a la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como depósitos en bancos, cartera de crédito e instrumentos financieros.

Disponibilidades

| | 2019 | 2018 |
|----------------|-------------------------|-------------------------|
| Honduras | L 13,500,720,495 | L 14,170,752,057 |
| Estados Unidos | 1,316,883,163 | 1,464,424,782 |
| Panamá | 69,114,694 | 150,976,778 |
| Alemania | 93,243,237 | 66,096,190 |
| Inglaterra | 20,891,010 | 31,411,333 |
| Nicaragua | <u>13,596,099</u> | <u>127,804,592</u> |
| Total | <u>L 15,014,448,698</u> | <u>L 16,011,465,732</u> |

Cartera de créditos

| | 2019 | 2018 |
|----------|-------------------------|-------------------------|
| Honduras | <u>L 68,211,735,950</u> | <u>L 62,465,374,806</u> |

Inversiones financieras a valor razonable con cambio en otros resultados integrales

| | 2019 | 2018 |
|----------------|-----------------|--------------------|
| Estados Unidos | <u>L 34,721</u> | <u>L 7,043,966</u> |
| Total | <u>L 34,721</u> | <u>L 7,043,966</u> |

Inversiones financieras a costo amortizado

| | 2019 | 2018 |
|----------------|-------------------------|-------------------------|
| Honduras | L 11,607,939,314 | L 10,345,983,946 |
| Francia | | 486,776,000 |
| Estados Unidos | <u>44,343,000</u> | <u>43,809,840</u> |
| Total | <u>L 11,652,282,314</u> | <u>L 10,876,569,786</u> |

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017 con fecha del 24 de mayo del 2017, la CNBS requirió a BFH que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado, debido a que la CNBS considera que el precio de dichos títulos son establecidos por el mismo emisor y no por otros participantes de mercado.

ii. Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Grupo a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad de El Grupo. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Grupo mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

El BFH depende de los depósitos de clientes y bancos e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos

superiores a un año, los depósitos de clientes y bancos generalmente tienen vencimientos más cortos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez, por lo que, administra activamente este riesgo mediante el mantenimiento de precios competitivos y monitoreo constante de las tendencias de mercado.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación de ALCO. Los reportes diarios cubren la posición de liquidez tanto del Grupo como de las subsidiarias o filiales operativas.

Un resumen, que incluye cualquier excepción y acción de reparación tomada, es enviado regularmente a ALCO.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Grupo, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo al análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Grupo mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Grupo ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. Es el riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricas y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.
2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez,

así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Grupo sea o no afectado por una crisis de liquidez.

3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Grupo y problemas potenciales sistémicos.
4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento de El Grupo en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Grupo identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. Riesgo de liquidez de fondeo: o GAP de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.
2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.
3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Grupo no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera de BFH versus sistema
- Crecimiento de depósitos de BFH versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Grupo ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No.252/25-02-2015 y 593/06-07-2018, que son particularmente aplicables a BFH establecen que el éste debe mantener las posiciones siguientes:

| Primera Banda (30 días) | Segunda Banda (90 días) |
|---------------------------|-------------------------------|
| <= 1 vez activos líquidos | <= 1.5 veces activos líquidos |

Al 31 de diciembre, el BFH ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

| | 2019 | 2018 |
|-----------------------|-------------|-------------|
| Posición para 30 días | -0.53 | -0.60 |
| Posición para 90 días | -0.33 | -0.40 |

iii. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos de El Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Grupo identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Grupo de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Grupo cobra y paga a sus clientes y depositantes.

I. Mediciones de impacto del riesgo de mercado:

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo

II. Factores de riesgo

Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la incidencia de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Grupo tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Grupo).

- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Grupo a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo

III. Metodología de medición

- Para la medición o cuantificación de los factores de riesgos se utilizarán métodos por la unidad de administración integral de riesgos que pueden cuantificar los factores de riesgo.
- Para el cálculo del valor en riesgo del portafolio de inversiones se utiliza la herramienta en Bloomberg "Portfolio Value at Risk". Dicha herramienta permite calcular el VaR mediante 3 metodologías: VaR paramétrico, VaR Histórico y VaR Monte Carlo. El comité de Inversiones tomó la decisión de utilizar la metodología del VaR histórico de 3 años con porcentaje de confiabilidad de 99% ya que se determina que la distribución histórica de los retornos sería un buen pronosticador de la distribución futura. Dicha metodología utiliza un Modelo de factor lineal en el que se asume que los retornos históricos de los títulos evaluados son influenciados por una serie de factores como ser moneda, curvas soberanas, curvas de títulos del mismo sector, entre otras. Por lo que el riesgo del portafolio depende de la volatilidad, la correlación entre estos factores y la exposición de los instrumentos del portafolio a estos factores.
- Para efectos de tasa de interés el BFH realiza escenarios de movimientos de tasa de +/- 200 BPS para Moneda extranjera, y +/- 200 BPS para la Moneda nacional. Dicho análisis muestra la posible ganancia o pérdida derivada de los movimientos en las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles al interés.

Riesgo cambiario

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, El Grupo monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional de El Grupo.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la Comisión, determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del BFH, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre del 2019, el BFH dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.99% (Diciembre 2017: 1.00%).

Riesgo de tasa de intereses

Como parte del riesgo de mercado, el BFH está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El BFH está expuesto a los efectos de fluctuación de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Grupo incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma al 31 de diciembre, el BFH administra este riesgo:

| | Lempiras | | Dólares | |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Activos financieros: | | | | |
| Instrumentos financieros | 2.00% al 12.25% | 2.00% al 12.25% | 0.00% al 8.75% | 0.00% al 8.75% |
| Préstamos y descuentos | 0.00% a 50.70% | 0.00% a 51.02% | 0.00% a 50.00% | 0.00% a 50.00% |
| Pasivos financieros: | | | | |
| Depósitos de ahorro | 0.0001% al 11.88% | 0.0001% al 11.88% | 0.0001% al 3.84% | 0.0076% al 2.22% |
| Depósitos cheques | 0.0017% al 8.25% | 0.0003% al 8.05% | 0.0012% al 3.01% | 0.0024% al 2.98% |
| Depósitos a plazo | 0.01% y 12.50% | 0.01% y 12.50% | 0.0001% al 5.50% | 0.0001% al 5.25% |
| Obligaciones financieras | 1.50% al 15.00 % | 1.00% al 15.00 % | 2.18% al 10.75% | 2.63% al 10.75% |
| Deuda subordinada y bonos | 9.00% al 10.50% | 9.00% al 10.50% | 5.00% al 9.58% | 5.00% al 9.90% |

3.2. Riesgos de la industria aseguradora

Son los riesgos que se derivan de actividad propia de la industria del negocio de seguros y nacen directamente de las pólizas suscritas, dentro de los cuales se encuentran:

Riesgos de desviación – es la probabilidad de que la siniestralidad real supere la siniestralidad asegurada y consecuentemente pueda ocasionar un resultado técnico negativo ya sea un ramo específico o en su conjunto.

Este riesgo es considerado uno de los más comunes dentro del negocio de seguros y cuyos efectos pueden ser altamente sensibles para la solvencia del sector asegurador. Las principales razones por las que se puede concretar el riesgo son las siguientes:

- Debido a que la siniestralidad es una variable aleatoria y como tal, está sujeta a fluctuaciones alrededor de su valor medio.
- La insuficiencia de las primas es una hipótesis que no siempre se cumple.
- La cuantía de los siniestros se puede ver influencia por factores externos como la inflación, tecnología entre otros.
- Una inadecuada política de suscripción de riesgos.

Riesgos de suscripción – es el riesgo derivado de la suscripción de seguros de vida, daños y fianzas, asociados a los riesgos cubiertos y al comportamiento propio del negocio asegurador. Es aquel que existe en toda compañía aseguradora en el proceso de selección de riesgos; cada riesgo presenta características especiales y particulares que debe ser sujetas de un cuidadoso estudio y análisis para prevenir la cobertura de un riesgo cuya siniestralidad tenga una probabilidad de ocurrencia inadmisibles.

Para mitigar los riesgos asociados a la suscripción, la Aseguradora cuenta con una política interna de suscripción de riesgos para los ramos de seguros de personas, autos, seguros generales y fianzas, en donde se establecen los criterios para selección de riesgos en apego a leyes, reglamentos, normativas y directrices internas vigentes.

El riesgo de suscripción en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad de que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante, por la naturaleza del contrato de seguro este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Aseguradora es que resulten insuficientes sus tarifas de primas y reservas con respecto a la siniestralidad y pagos de beneficios cubiertos por las pólizas. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado.

Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos y siniestralidad por ramo.
- Cúmulos de riesgo y la capacidad de retención de la Compañía.
- Siniestralidad por contrato y ramo y suficiencia de las primas.

Los factores que agravan el riesgo de suscripción incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, la ubicación geográfica, la calidad del contratante y de los riesgos, entre otros. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados, además la Aseguradora dispone del derecho de rechazar solicitudes de suscripción de contratos de seguros y fianzas que presenten condiciones de riesgo no aceptables según sus políticas y criterios de aceptabilidad, también dispone del derecho de ajustar sus tarifas de primas en las renovaciones, al igual que el importe o porcentaje de los deducibles y también de rechazar reclamos por siniestros fraudulentos o cuando estos siniestros ocurriesen bajo condiciones no pactadas en los contratos de seguros.

Los contratos de seguro que actualmente suscribe la Aseguradora en su mayoría son de corto plazo, limitando su responsabilidad a las sumas aseguradas convenidas en cada póliza de seguros.

El proceso de reclamos por siniestros implementado comprende una serie de controles aplicados por la administración con el fin de verificar la ocurrencia del siniestro, que las circunstancias del evento que originaron el siniestro estén cubiertas por las condiciones generales y/o particulares de la póliza de seguro y que se valore y se establezca debidamente el importe por el cual se realizará la correspondiente liquidación.

Riesgo de tarificación (prima insuficiente) – La prima desde el punto de vista técnico es el valor medio de la siniestralidad esperada, de tal forma, que el riesgo de prima insuficiente tiene su origen en lo desacertado de las bases estadísticas y matemáticas utilizadas para determinar la siniestralidad esperada. El riesgo se concreta cuando la realidad refleja de forma recurrente que las primas no cubren la siniestralidad de los riesgos suscritos.

Para minimizar el riesgo de que las primas establecidas por la Aseguradora sean insuficientes para cubrir los riesgos cubiertos, se han establecido las tarifas de riesgo actuariales indicadas en las notas técnicas elaboradas para cada tipo de riesgo, monitoreando mensualmente a través de los resultados técnicos de cada ramo la suficiencia de las primas en su conjunto, y adicionalmente de forma particular al momento de la renovación de cada póliza.

Riesgo de concentración y hechos catastróficos - corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir la Aseguradora como consecuencia de una concentración de los riesgos asumidos, bien sea por franja de edades, por regiones o por la ocurrencia de hechos catastróficos que afecten un número elevado de clientes asegurados.

Riesgo de valuación de reservas técnicas- corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales, tales como beneficios garantizados o rendimientos garantizados.

Como parte de la gestión de este riesgo y evitar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Aseguradora con los clientes asegurados, derivadas de los contratos de seguro suscritos con estos, la Aseguradora, en apego al reglamento Sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido por la CNBS mediante resolución No.041/13-01-2004, efectúa mensualmente el cálculo de las Reservas Técnicas y Matemáticas, constituyendo mensualmente o en el momento que correspondan las siguientes reservas:

- Reservas matemáticas
- Reservas de riesgo en curso
- Reservas para siniestros pendientes de liquidación
- Reservas para siniestros ocurridos no reportados
- Reservas de previsión
- Reservas para siniestros catastróficos (cuando aplique)

Riesgo de reaseguro - corresponde a la probabilidad de pérdida por inadecuada gestión de reaseguro, normalmente debido a los siguientes factores: Errores en los contratos suscritos, inadecuada transferencia de riesgos, mala administración de los contratos, falta de coberturas de las cesiones facultativas, diferencia entre las condiciones originalmente aceptadas por los tomadores de póliza y las aceptadas por los reaseguradores e incumplimiento de las obligaciones del reasegurador por insolvencia, fraude o problemas financieros de éste.

El reaseguro es uno de las partes más importantes en la actividad aseguradora, ya que desde el punto de vista técnico es a través de éste, que se permite a las instituciones aseguradoras transferir los riesgos asumidos y desde la perspectiva financiera, se expande la capacidad para suscribir riesgos, limitando sus posibles pérdidas en el caso de los grandes riesgos.

La Aseguradora tiene contratadas coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas de exceso de pérdida y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Aseguradora en cualquier periodo. Además del programa de reaseguros total de la Aseguradora, esta adquiere protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos y capacidad de los contratos automáticos lo requieran. Los reaseguradores con quienes la Aseguradora contrata esas coberturas, son de primer nivel y están inscritos en el registro de reaseguradores de la CNBS.

Riesgo de solvencia – Se entiende por solvencia la capacidad financiera (capacidad de pago) de la Aseguradora para cumplir sus obligaciones en tiempo y forma, además de los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones, o sea una relación entre lo que una Compañía tiene y lo que debe.

La Aseguradora evalúa mensualmente la cobertura del Patrimonio Técnico de Solvencia en apego al reglamento para tal efecto emitido por la CNBS, asegurándose de contar siempre con los recursos suficientes para hacer frente a riesgos derivados de la gestión técnica del seguro.

3.3. Otros riesgos

Riesgo fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Este riesgo afecta particularmente al BFH, por lo que para administrarlo el BFH cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un departamento fiduciario dirigido por un vicepresidente, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del BFH, además cuenta con el apoyo del departamento legal del BFH.

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Grupo; una demanda que involucra al Grupo puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Grupo y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a los Bancos u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las IF son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de gestión de riesgo legal

Es responsabilidad del Gerente de Jurídico conjuntamente con los otros responsables, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo contractual

- Revisión legal: El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre de El Grupo a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación a la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.
- Estandarización de contratos: El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. Riesgo de litigio:

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las empresas de El Grupo:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Grupo;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Grupo;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos de El Grupo en los tribunales; y

Indicador de monitoreo de riesgo legal

El Grupo monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra del Grupo.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra de El Grupo.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

Riesgo reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de El Grupo que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Grupo o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El Grupo está expuesto al riesgo de que los servicios de El Grupo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Grupo.

El Grupo minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo operativo

Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos de El Grupo, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional, es de la alta administración del Grupo, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios del Grupo, para fortalecer esta gestión, el Grupo ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación de El Grupo.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo, el Grupo cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base a los lineamientos de la Junta Directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de Administración del Riesgo Operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el Comité de Riesgos. Las Unidades de Negocios y Servicios de El Grupo asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la Junta Directiva y orientada y supervisada por medio del Comité de Riesgos.

El Grupo adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El Departamento de Auditoría Interna, desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas del Grupo, los resultados de esas revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al Comité de Auditoría y a la Administración Superior.

El Grupo ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

Riesgo de solvencia patrimonial

Índice de adecuación de capital - El BFH, debido a que está compuesto por entidades reguladas y supervisadas, debe cumplir los requerimientos del ente regulador, particularmente el BFH está obligado a cumplir con el índice mínimo de adecuación de capital requerido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del BFH y la suma de sus activos ponderados por riesgo y otros riesgos a que esté expuesto el BFH, con lo cual se

pretende determinar si los recursos propios del BFH son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según el Artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No.139/27-02-2017 y 920/19-10-2018, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Al 31 de diciembre, el índice de solvencia del BFH es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| ADECUACIÓN DE CAPITAL | | |
| A. Recursos de Capital | | |
| A.I Subtotal Capital Primario | L 5,549,492,400 | L 5,549,492,400 |
| A.II Subtotal Capital Complementario | <u>5,180,073,612</u> | <u>3,892,713,385</u> |
| Total Recursos de Capital | 10,729,566,012 | 9,442,205,785 |
| Activos Ponderados | | |
| B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo | - | - |
| B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo | 40,872,477 | 103,429,478 |
| B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo | 1,938,741,625 | 1,955,240,874 |
| B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo | 3,587,222,779 | 3,303,448,781 |
| B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo | 56,769,523,680 | 50,498,823,306 |
| B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo | 8,578,120,787 | 10,195,933,638 |
| B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo | 8,836,358,503 | 7,680,042,665 |
| B.VII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo | <u>1,700,021,782</u> | <u>1,506,537,240</u> |
| Total Activos Ponderados por Riesgo | <u>L 81,450,861,632</u> | <u>L 75,243,455,982</u> |
| Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) % | 13.17% | 12.55% |
| Suficiencia de Capital | 3.17% | 2.55% |
| Coefficiente de apalancamiento | 4.41% | 4.68% |

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Grupo opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Grupo cuenta con una estructura operativa y administrativa con los niveles jerárquicos apropiados para gestionar este riesgo, adicionalmente cuenta con herramientas de alerta y monitoreo para ciertos factores asociados directamente con este riesgo, la gerencia de gestión integral del riesgo desempeña actividades orientadas a mitigar en alguna medida este riesgo, adicionalmente el departamento de auditoría interna efectúa revisiones y auditorías a las diferentes unidades de El Grupo, las cuales incluyen dentro de su alcance la revisión del cumplimiento regulatorio por parte de las mismas

Riesgo de valoración (o de modelización)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición de El BFH a este riesgo, está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el BFH cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es

monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría interna.

Adicionalmente se cuenta con un comité de precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo a resolución SBOIB NO-109/2017 de la Comisión, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

3.4.Principales indicadores financieros de BFH y la Aseguradora

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros del BFH se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|--------|--------|
| Índice de morosidad | 1.44% | 1.33% |
| Índice de créditos de partes relacionadas | 4.46% | 6.31% |
| Rendimiento sobre el patrimonio (ROE) | 16.01% | 13.44% |
| Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA) | 1.24 | 1.28 |

Al 31 de diciembre, los principales indicadores técnicos y financieros de la Aseguradora se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|---------|-----------|
| Inversiones / Obligaciones técnicas + Patrimonio | 85.56% | 82.95% |
| Primas por cobrar netas / Primas directas netas | 28.17% | 33.92% |
| Siniestros netos / Primas netas | 40.88% | 53.24% |
| Siniestros retenidos / Primas retenidas | 39.13% | 35.69% |
| Activos corrientes / Pasivos corrientes | 1.6 | 1.4 Veces |
| Suficiencia (insuficiencia) patrimonial / Margen de solvencia (PTS) | 323.84% | 296.29% |
| Créditos e inversiones relacionados / Patrimonio | 23.55% | 26.87% |

4. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Efectivo en caja: | | |
| Moneda nacional | L 1,386,735,218 | L 1,288,760,955 |
| Moneda extranjera | <u>174,631,969</u> | <u>147,402,516</u> |
| Subtotal | 1,561,367,187 | 1,436,163,471 |
| Cheques a compensar: | | |
| Moneda nacional | 133,922,854 | 278,793,088 |
| Moneda extranjera | <u>12,835,422</u> | <u>18,258,204</u> |
| Subtotal | 146,758,276 | 297,051,292 |

(Continúa)

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Efectivo en bancos: | | |
| Banco Central de Honduras | 11,177,780,141 | 11,866,461,806 |
| Bancos nacionales | 72,035,118 | 123,543,101 |
| Bancos del exterior | <u>1,519,049,865</u> | <u>1,840,740,668</u> |
| Subtotal | <u>12,768,865,124</u> | <u>13,830,745,575</u> |
| Certificados de depósito | (3,000,000) | 2,005,305 |
| Disponibilidades restringidas 1/ | 528,489,827 | 437,813,196 |
| Intereses por cobrar | <u>11,968,284</u> | <u>7,686,893</u> |
| Subtotal | <u>537,458,111</u> | <u>447,505,394</u> |
| Total | <u>L 15,014,448,698</u> | <u>L 16,011,465,732</u> |

1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las disponibilidades restringidas corresponden a fondo constituido por medio del Fondo de Pensiones Ficohsa, para poder constituir el fondo liquidez del pasivo laboral de BFH y Alcance.

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Disponibilidades | L 15,014,448,698 | L 16,011,465,732 |
| Disponibilidades restringidas | <u>(528,489,827)</u> | <u>(437,813,196)</u> |
| Total disponibilidades y equivalentes | <u>L 14,485,958,871</u> | <u>L 15,573,652,536</u> |

Encaje legal -

- a. **Moneda nacional** - Mediante Resolución No.363-9/2016, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 190-5/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias del 5% (Tal como lo establece Resolución No.362-9/2016).

Adicionalmente mediante resolución No 72-2/2018, el directorio del BCH establece en 5% el requerimiento de inversiones obligatorias aplicables a la captación de recursos en moneda nacional, mismas que podrán ser mantenidas en:

- Cuentas de inversión de registro contable
- Bonos emitidos por el BCH a dos años plazo
- Bonos emitidos por la ENEE
- Hasta 2% de las obligaciones depositarias registradas con el flujo acumulado de créditos otorgados para vivienda entre el 15 de marzo de 2018 y el 15 de marzo de 2020.

Una vez alcanzado el 2%, las recuperaciones de los créditos otorgados deberán computarse con cualquiera de los incisos anteriores de forma tal de cumplir con el 5% requerido en inversiones obligatorias.

- b. **Moneda extranjera** - Mediante Resolución No.363-9/2016, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 190-5/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda extranjera el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias será del 12%.

Asimismo, mediante resolución GE No 687/01-07-2015 se establece el requerimiento de la reserva de liquidez en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden será del 8%.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

El Encaje correspondiente a la catorcena del 20 de diciembre del año 2018 al 2 de enero del año 2019 y del 21 de diciembre del año 2017 al 3 de enero del año 2018, estaba colocado como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|---|------------------------|------------------------|
| Reserva de encaje en moneda nacional: | | |
| Depósitos en BCH | L 5,835,225,540 | L 7,111,650,300 |
| Inversiones en instrumentos emitidos por el BCH | 150,000,000 | 300,000,000 |
| Bonos de la ENEE, computables | <u>902,749,575</u> | <u>891,895,326</u> |
| | 6,887,975,115 | 8,303,545,626 |
| Reserva de encaje en moneda extranjera: | | |
| Depósitos en BCH | 2,814,916,216 | 2,756,406,044 |
| Valores garantizados por el Gobierno | 991,558,750 | 979,636,700 |
| Inversión de registro contable ME | <u>1,918,081,100</u> | <u>1,588,350,088</u> |
| | L 5,724,556,066 | L 5,324,392,832 |
| Total obligaciones sujetas a encaje: | | |
| Depósitos y obligaciones en moneda nacional | 35,075,465,426 | 34,590,619,564 |
| Depósitos y obligaciones en moneda extranjera | 20,773,503,624 | 20,323,234,156 |
| Relación encaje/obligaciones sujetas a encaje: | | |
| En moneda nacional | 19.64% | 24.01% |
| En moneda extranjera | 27.56% | 26.20% |

5. INVERSIONES FINANCIERAS – NETO

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| POR SU PRESENTACIÓN: | | |
| Entidades oficiales | L 2,043,778,604 | L 2,170,761,435 |
| Acciones y participaciones | 400,834,022 | 401,497,962 |
| Instrumentos financieros derivados | 34,721 | 7,043,966 |
| Otras inversiones | 9,609,503,711 | 8,705,808,350 |
| Rendimiento financieros por cobrar | 186,172,677 | 169,952,265 |
| Estimación por deterioro acumulado | - | (366,803,641) |
| Total | <u>L 12,240,323,735</u> | <u>L 11,088,260,337</u> |
| POR SU CLASIFICACIÓN: | | |
| Inversiones financieras a costo amortizado: | | |
| Inversiones obligatorias | L 2,043,778,604 | L 2,170,761,435 |
| Inversiones no obligatorias | 6,166,454,659 | 4,695,302,674 |
| Inversiones en fondos especiales | 24,610,896 | 16,879,708 |
| Inversiones financieras restringidas | <u>3,418,438,155</u> | <u>3,993,625,969</u> |
| Subtotal | 11,653,282,314 | 10,876,569,786 |
| Rendimiento financieros por cobrar | 186,172,678 | 169,952,264 |
| Estimación por deterioro acumulado | - | (366,803,641) |
| Sub- total | 11,839,454,992 | 10,679,718,409 |
| Inversiones financieras designadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral: | | |
| Instrumentos financieros derivados para cobertura de flujos | <u>34,721</u> | <u>7,043,966</u> |
| Sub- total | 34,721 | 7,043,966 |
| Inversiones financieras designadas al costo: | | |
| Acciones y participaciones 1/ | <u>400,834,022</u> | <u>401,497,962</u> |
| Sub- total | <u>400,834,022</u> | <u>401,497,962</u> |
| Total | <u>L 12,240,323,735</u> | <u>L 11,088,260,337</u> |

A esas mismas fechas, el movimiento de las inversiones financieras a costo amortizado se detalla a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Saldo al inicio del año | L 10,697,632,412 | L 10,024,147,120 |
| Compra de instrumentos financieros | 8,955,093,898 | 3,937,040,790 |
| Cancelación y/o venta de instrumentos financieros | (7,997,196,456) | (3,287,229,085) |
| Efecto prima / descuento | 77,398,161 | (22,737,164) |
| Diferencial cambiario | <u>(79,645,701)</u> | <u>225,348,125</u> |
| | <u>L 11,653,282,314</u> | <u>L 10,876,569,786</u> |

1/ Al 31 de diciembre, las inversiones en otras entidades se detallan a continuación:

| | Porcentaje de Participación | 2019 | 2018 |
|---|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Autobancos, S. A. | 25% | L 6,451,112 | L 6,451,112 |
| Inversiones de Turismo, S.A. | 23.53% | 5,724,977 | 5,724,977 |
| Inmobiliaria Las Marías, S.A. | 20.21% | 14,460,460 | 17,124,400 |
| Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. | 19.50% | 3,523,770 | 3,523,770 |
| Centro de procesamiento interbancario, S.A. | 18.13% | 6,437,600 | 6,437,600 |
| Fondo Hondureño de Inversión Turística (FHIT) | 16.53% | 106,510,404 | 106,510,404 |
| Fideicomiso AHIBA | 12.64% | 6,317,500 | 6,317,500 |
| Proyectos y Servicios Inmobiliarios, S.A. | 11.07% | 3,750,000 | 3,750,000 |
| Embotelladora la Reyna, S.A. | 7.22% | 20,390,300 | 20,390,300 |
| Sociedad Inversora 20/20 | 4.95% | 2,392,866 | 2,392,866 |
| Construcciones y Finanzas, S.A. | 4.29% | 1,714,300 | 1,714,300 |
| Inversiones San Manuel, S.A. | 4% | 800,000 | 800,000 |
| Confianza S.A de FGR | 6.26% | 7,000,000 | 5,000,000 |
| Otras inversiones 1/ | | <u>359,900</u> | <u>359,900</u> |
| Sub-total | | 185,833,189 | 186,497,129 |
| Exceso pagado sobre el valor nominal de las acciones 2/ | | <u>215,000,833</u> | <u>215,000,833</u> |
| Total | | <u>L 400,834,022</u> | <u>L 401,497,962</u> |

Las inversiones en otras entidades corresponden a instrumentos de patrimonio no cotizados, las cuales son reconocidas al costo, considerando que es la mejor estimación adecuada del valor razonable de los instrumentos. Anualmente el BFH realiza evaluación de deterioro de estos instrumentos de patrimonio para medir que el costo sigue siendo la mejor estimación del valor razonable.

1/ Los porcentajes de participación en las otras compañías donde se mantienen inversiones en acciones no exceden el 20% de participación.

2/ Al 31 de diciembre, del total pagado sobre la par para la compra de estas acciones, los importes más significativos corresponden a las acciones compradas a Embotelladora la Reyna S.A. L32,859,240 e Inversiones San Manuel, S.A. por L5,871,986. Adicionalmente se pago exceso por compra de acciones de compañía que forma parte de la combinación por un monto de L175,330,567, prima pagada a casa matriz de la compañía combinada por lo que no forma parte de las eliminaciones en este estado financiero combinado.

6. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES - NETO

Al 31 de diciembre, los préstamos, descuentos y negociaciones e intereses por cobrar, neto de reservas se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Clasificación por grado de atraso: | | |
| Vigentes | | |
| Comercial | L 45,446,741,650 | L 41,468,689,766 |
| Vivienda | 8,381,796,461 | 7,597,246,119 |
| Consumo | 11,929,969,685 | 10,978,071,348 |
| Atrasados | | |
| Comercial | 197,242,193 | 177,667,692 |
| Vivienda | 100,733,032 | 97,434,042 |
| Consumo | 282,459,812 | 237,222,651 |
| Vencidos | | |
| Comercial | 47,349,924 | 27,432,681 |
| Vivienda | - | 54,177 |
| Consumo | 18,221,102 | 28,058,199 |
| Refinanciados | | |
| Comercial | 1,126,919,294 | 1,281,282,891 |
| Vivienda | 237,043,023 | 196,033,938 |
| Consumo | 150,668,994 | 163,826,970 |
| Ejecución judicial | | |
| Comercial | 97,875,141 | 82,137,640 |
| Vivienda | 176,996,661 | 116,286,621 |
| Consumo | <u>17,718,978</u> | <u>13,930,071</u> |
| Total préstamos y descuentos | 68,211,735,950 | 62,465,374,806 |
| Intereses por cobrar | <u>923,613,296</u> | <u>740,208,770</u> |
| Subtotal | 69,135,349,246 | 63,205,583,576 |
| Estimación por deterioro acumulado de préstamos | <u>(1,486,397,528)</u> | <u>(1,373,412,980)</u> |
| Total préstamos e intereses por cobrar (neto) | <u>L 67,648,951,718</u> | <u>L 61,832,170,596</u> |

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.10% y 0.09% respectivamente y la tasa de cobertura de estimación por deterioro es de 2.15% y 2.17% respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L519,246,775 y L1,267,654,312 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2018, el Banco vendió cartera de crédito castigada, esta venta generó una ganancia por un monto de L60,837,000, ganancia que fue registrada como otros ingresos (Nota 34). Al 31 de diciembre del 2019 no se realizaron ventas de cartera.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L71,401,528 y L67,102,916 respectivamente.

Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo - Los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Créditos buenos | L 63,778,722,564 | L 57,730,026,728 |
| Créditos especialmente mencionados | 2,818,564,465 | 3,165,152,896 |
| Créditos bajo norma | 366,007,926 | 399,626,492 |
| Créditos de dudosos recuperación | 535,882,954 | 544,384,971 |
| Créditos pérdida | <u>712,558,041</u> | <u>626,183,719</u> |
| | <u>L 68,211,735,950</u> | <u>L 62,465,374,806</u> |

Principales deudores - Los principales deudores se presentan los siguientes montos adeudados:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------|-------------------------|-------------------------|
| 10 mayores clientes | L 12,220,489,094 | L 12,035,672,674 |
| 20 mayores clientes | 9,547,306,507 | 8,231,913,457 |
| 50 mayores clientes | 10,475,621,470 | 9,664,918,909 |
| Resto de clientes | <u>35,968,318,879</u> | <u>32,532,869,766</u> |
| | <u>L 68,211,735,950</u> | <u>L 62,465,374,806</u> |

Estimación por deterioro acumulado de préstamos - Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro, se detalla a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--|------------------------|------------------------|
| Saldo al inicio del año | L 1,373,412,980 | L 1,496,240,371 |
| Aumento con cargo a resultados del año | 1,451,229,882 | 1,350,227,705 |
| Disminución por adquisición de activos eventuales | (59,442,594) | (70,705,153) |
| Préstamos e intereses cancelados contra la reserva | <u>(1,278,802,740)</u> | <u>(1,402,349,943)</u> |
| Saldo al finalizar el año | <u>L 1,486,397,528</u> | <u>L 1,373,412,980</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, al agotar los mecanismos de recuperación, el Grupo hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente para castigo de cartera, por un valor de L1,278,802,740 y L 1,402,349,943 respectivamente.

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

| | 2019 | | |
|----------------------------------|------------------------|---------------------|------------------------|
| | Préstamos | Contingencias | Total |
| I. Por sectores | | | |
| a) Comercial | L 735,043,195 | L 10,726,319 | L 745,769,514 |
| b) Vivienda | 143,127,909 | | 143,127,909 |
| c) Consumo | <u>597,500,106</u> | | <u>597,500,106</u> |
| Total | <u>L 1,475,671,210</u> | <u>L 10,726,319</u> | <u>L 1,486,397,529</u> |
| II. Por categoría | | | |
| Categoría I | L 279,353,613 | L 9,568,361 | L 288,921,974 |
| Categoría II | 113,941,351 | 1,157,957 | 115,099,308 |
| Categoría III | 81,687,688 | | 81,687,688 |
| Categoría IV | 323,194,232 | | 323,194,232 |
| Categoría V | <u>677,494,326</u> | | <u>677,494,326</u> |
| Total | <u>L 1,475,671,210</u> | <u>L 10,726,318</u> | <u>L 1,486,397,528</u> |
| III. Por tipo de garantía | | | |
| Hipotecaria | L 148,955,494 | L 334,099 | L 149,289,593 |
| Prendaria | 121,187,082 | 806,524 | 121,993,606 |
| Accesorias | 147,176,674 | 1,335,805 | 148,512,479 |
| Fiduciaria | <u>1,058,351,959</u> | <u>8,249,891</u> | <u>1,066,601,850</u> |
| Total | <u>L 1,475,671,209</u> | <u>L 10,726,319</u> | <u>L 1,486,397,528</u> |

| | 2018 | | |
|----------------------------------|------------------------|---------------------|------------------------|
| | Préstamos | Contingencias | Total |
| I. Por sectores | | | |
| a) Comercial | L 666,159,894 | L 11,813,792 | L 677,973,686 |
| b) Vivienda | 128,790,623 | | 128,790,623 |
| c) Consumo | <u>566,648,671</u> | | <u>566,648,671</u> |
| Total | <u>L 1,361,599,188</u> | <u>L 11,813,792</u> | <u>L 1,373,412,980</u> |
| II. Por categoría | | | |
| Categoría I | L 251,475,114 | L 10,352,116 | L 261,827,230 |
| Categoría II | 103,872,625 | 1,461,676 | 105,334,301 |
| Categoría III | 90,195,036 | | 90,195,036 |
| Categoría IV | 324,617,389 | | 324,617,389 |
| Categoría V | <u>591,439,024</u> | | <u>591,439,024</u> |
| Total | <u>L 1,361,599,188</u> | <u>L 11,813,792</u> | <u>L 1,373,412,980</u> |
| III. Por tipo de garantía | | | |
| Hipotecaria | L 139,330,386 | L 247,439 | L 139,577,825 |
| Prendaria | 86,931,622 | 915,260 | 87,846,882 |
| Accesorias | 136,500,145 | 1,787,732 | 138,287,877 |
| Fiduciaria | <u>998,837,035</u> | <u>8,863,361</u> | <u>1,007,700,396</u> |
| Total | <u>L 1,361,599,188</u> | <u>L 11,813,792</u> | <u>L 1,373,412,980</u> |

Al 31 de diciembre, la Administración de El BFH y la Aseguradora clasificó la cartera de préstamos, descuentos y negociaciones, así como el saldo de reserva requerida por tipo de crédito como se detalla a continuación:

| 31 de diciembre de 2019 | | | | | | |
|---|-----------------------------|------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Tipo de Crédito | Créditos Buenos | Créditos Especialmente mencionados | Créditos Bajo Norma | Créditos de Dudosa Recuperación | Créditos en Pérdida | Total |
| Grandes deudores comerciales hipotecarios | L 95,049,273 | L 17,123,889 | L 9,056,700 | | L 33,322,514 | L 154,552,376 |
| Grandes deudores comerciales otras garantías | 77,026,370 | 17,134,173 | - | L 8,675 | 161,862,384 | 256,031,602 |
| Pequeños deudores comerciales Hipotecarios | 10,660,400 | 12,539,155 | 1,412,026 | 10,081,373 | 63,459,399 | 98,152,353 |
| Pequeños deudores comerciales con otras garantías | 15,693,257 | 14,882,094 | 10,443,960 | 52,804,693 | 139,464,897 | 233,288,901 |
| Pequeños deudores comerciales Garantizados | - | - | - | 47,974 | 1,443,728 | 1,491,702 |
| Agropecuarios con garantía hipotecaria | - | - | 1,898,640 | - | 328,894 | 2,227,534 |
| Agropecuarios con otras garantías | - | - | - | - | - | - |
| Créditos de consumo | 88,739,609 | 40,570,878 | 48,722,079 | 220,916,466 | 198,530,897 | 597,479,929 |
| Créditos para vivienda | <u>1,956,314</u> | <u>12,845,145</u> | <u>10,151,461</u> | <u>39,324,140</u> | <u>78,846,071</u> | <u>143,123,131</u> |
| Total de la reserva | <u>L 289,125,223</u> | <u>L 115,095,334</u> | <u>L 81,684,866</u> | <u>L 323,183,321</u> | <u>L 677,258,784</u> | <u>L 1,486,347,528</u> |
| Reserva para créditos e intereses dudosos | | | | | | L 1,486,397,528 |
| Suficiencia | | | | | | L 50,000 |

| 31 de diciembre de 2018 | | | | | | |
|---|-----------------------------|------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Tipo de Crédito | Créditos Buenos | Créditos Especialmente mencionados | Créditos Bajo Norma | Dudosa Recuperación | Créditos en Pérdida | Total |
| Grandes deudores comerciales hipotecarios | L 57,932,190 | L 12,423,022 | L 9,405,572 | L 9,488,304 | L 518,021 | L 89,767,109 |
| Grandes deudores comerciales otras garantías | 93,298,808 | 14,641,421 | 158,038 | 3,487,048 | 118,855,456 | 230,440,771 |
| Pequeños deudores comerciales Hipotecarios | 9,986,998 | 15,565,108 | 3,970,185 | 9,046,096 | 46,252,427 | 84,820,814 |
| Pequeños deudores comerciales con otras garantías | 15,815,489 | 14,703,014 | 15,352,949 | 61,862,999 | 153,872,706 | 261,607,156 |
| Pequeños deudores comerciales Garantizados | - | - | 42,553 | 9,309 | 1,062,512 | 1,114,374 |
| Agropecuarios con garantía hipotecaria | - | - | 2,660,000 | 328,894 | - | 2,988,894 |
| Agropecuarios con otras garantías | - | - | 189,529 | 242,027 | - | 431,556 |
| Créditos de consumo | 80,409,579 | 36,607,566 | 54,069,311 | 220,027,840 | 175,383,166 | 566,497,462 |
| Créditos para vivienda | <u>2,119,921</u> | <u>11,390,682</u> | <u>7,009,739</u> | <u>17,846,099</u> | <u>88,278,777</u> | <u>126,645,218</u> |
| Total de la reserva | <u>L 259,562,985</u> | <u>L 105,330,813</u> | <u>L 92,857,876</u> | <u>L 322,338,616</u> | <u>L 584,223,065</u> | <u>L 1,364,313,355</u> |
| Reserva para créditos e intereses dudosos | | | | | | L 1,373,412,980 |
| Suficiencia | | | | | | L 9,099,625 |

7. CUENTAS POR COBRAR - NETO

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar neto de reserva se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|------------------------------|-------------------------------|
| Cuentas por cobrar partes relacionadas (Nota 42) 1/ | L 227,826,444 | L 371,441,477 |
| Cuenta por cobrar secretaria de finanzas 2/ | 473,496,942 | 420,565,339 |
| Agentes y administradores corresponsales 3/ | 176,332,693 | 220,615,412 |
| Remesas por cobrar | 88,729,176 | 76,575,428 |
| Arrendamientos por cobrar 4/ | 55,599,925 | 80,552,358 |
| Comisiones por cobrar | 37,251,222 | 33,876,178 |
| Primas de seguros por cobrar | 19,702,690 | 22,084,652 |
| Crédito fiscal | 14,288,442 | 3,417,187 |
| Sobregiros por cobrar | 1,622,574 | 961,306 |
| Otras | <u>54,032,631</u> | <u>58,040,947</u> |
| Subtotal | 1,148,882,739 | 1,288,130,284 |
| Reserva para diversos valores | <u>(3,106,161)</u> | <u>(3,106,161)</u> |
| Total | <u>L1,145,776,578</u> | <u>L 1,285,024,123</u> |

- 1 Al 31 de diciembre del 2019, los saldos por cobrar a partes relacionadas no devengan intereses y no tienen un vencimiento específico.
- 2 Al 31 de diciembre del 2019 , el Banco recibió cesión de derechos de devolución de impuestos para cancelación de préstamos por cobrar de parte de un cliente, registrando de esta manera la cesión de derechos por un monto descontado de L473,496,942 (Diciembre 2018: L420,565,339). Con fecha 10 de enero del 2018 se continúa con el proceso de devolución tal como lo establece la norma aplicable a la misma. En opinión de asesores legales, las probabilidades de éxito en la devolución de impuestos son altamente probables.
- 3 Corresponde a liquidaciones pendientes de valores recaudados por corresponsales (véase nota 36.16).
- 4 Al 31 de diciembre del 2019, los arrendamientos devengan tasas entre 15.3% y 18% (Diciembre 2018: entre 15.3% y 16%) en Lempiras y entre 6.85% y 10% (Diciembre 2018: entre 6.85% y 10%) en Dólares, con vencimientos entre 2020 y 2024 (Diciembre 2018: entre el 2019 y 2024).

Al 31 de diciembre del 2019, los ingresos financieros no devengados sobre arrendamientos son de L6,761,666 y US\$73,952 (Diciembre 2018: L12,112,435 y US\$135,671), se encuentran registrados en los otros pasivos.

Al 31 de diciembre, los arrendamientos según su clasificación por tipo de industria se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|----------------|---------------------|---------------------|
| Comercio | L 29,602,789 | L 43,705,521 |
| Servicios | 21,596,268 | 29,212,446 |
| Industrias | 1,144,920 | 3,267,650 |
| Propiedad raíz | <u>3,255,948</u> | <u>4,366,741</u> |
| | <u>L 55,599,925</u> | <u>L 80,552,358</u> |

Al 31 de diciembre, los flujos de efectivo descontados, que se espera recibir en concepto de arrendamientos por parte del Banco, se muestran a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|------------------------|---------------------|---------------------|
| Dentro de un año | L 23,132,386 | L 25,574,247 |
| Entre uno y cinco años | 32,467,539 | 54,076,972 |
| Más de cinco años | - | 901,139 |
| | <u>L 55,599,925</u> | <u>L 80,552,358</u> |

8. PRIMAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE SEGUROS - NETO

Al 31 de diciembre, las primas por cobrar y otras cuentas por cobrar de seguros neto de reservas se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------------|----------------------|
| Primas por cobrar (neto): | | |
| Primas por cobrar de seguros | L 780,031,286 | L 978,338,773 |
| Primas por cobrar de Fianzas | 1,673,115 | 12,835,655 |
| Estimacion de deterioro de primas | <u>(19,968,727)</u> | <u>(54,061,193)</u> |
| Total | <u>L 761,735,674</u> | <u>L 937,113,235</u> |
| Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores (neto): | | |
| Deudas a cargo de reaseguradores | L 334,441,887 | L 629,480,649 |
| Deudas a cargo de reafianzadores | 4,119,112 | 8,378,582 |
| Cuenta corriente a cargo de reaseguradores | <u>(2,994,586)</u> | <u>(2,994,586)</u> |
| Total | <u>L 335,566,413</u> | <u>L 634,864,645</u> |

El movimiento de la provisión para primas pendientes de cobro se detalla a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|----------------------------|----------------------|---------------------|
| Saldo al inicio del año | L 54,061,193 | L 29,870,499 |
| Adiciones | 119,996,233 | 107,074,805 |
| Disminuciones a la reserva | <u>(154,088,699)</u> | <u>(82,884,111)</u> |
| Saldo al finalizar el año | <u>L 19,968,727</u> | <u>L 54,061,193</u> |

Al 31 de diciembre, la antigüedad de la estimación para deterioro de las primas se detalla a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|------------------|---------------------|---------------------|
| 0-60 días | L 3,541,357 | L 16,624,674 |
| 61-90 días | 2,680,646 | 2,957,003 |
| 91-120 días | 2,183,719 | 3,463,232 |
| 121-150 días | 1,448,733 | 3,591,088 |
| 151-180 días | 1,721,799 | 3,534,362 |
| Mayor a 180 días | <u>8,392,473</u> | <u>23,890,834</u> |
| | <u>L 19,968,727</u> | <u>L 54,061,193</u> |

Al 31 de diciembre, la antigüedad de saldo de la estimación para deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|------------------|--------------------|--------------------|
| Mayor a 180 días | <u>L 2,994,586</u> | <u>L 2,994,586</u> |
| | <u>L 2,994,586</u> | <u>L 2,994,586</u> |

9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta y grupos de activos para su disposición y operaciones discontinuadas se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|------------------------|----------------------|
| Bienes recibidos en dación de pago (neto) | L 1,136,254,163 | L 832,983,500 |
| Bienes de salvamento | <u>2,975,600</u> | <u>2,728,500</u> |
| Total | <u>L 1,139,229,763</u> | <u>L 835,712,000</u> |

Al 31 de diciembre, el movimiento de los bienes recibidos en dación de pago neto de su amortización se detallan a continuación:

| | 2018 | Adiciones | Retiros | Traslados | 2019 |
|--|----------------------|----------------------|------------------------|------------------|------------------------|
| Bienes muebles | L 321,053,420 | L 2,395,755 | L (53,710,347) | - | L 269,738,828 |
| Bienes inmuebles | 732,132,567 | 97,253,888 | (206,541,916) | - | 622,844,539 |
| Títulos valores | 760,000 | 388,308,001 | - | - | 389,068,001 |
| Sub – total | 1,053,945,987 | 487,957,644 | (260,252,263) | - | 1,281,651,368 |
| Menos: Reserva para activos eventuales | <u>(220,962,487)</u> | <u>(79,227,989)</u> | <u>154,793,271</u> | - | <u>(145,397,205)</u> |
| Total | <u>L 832,983,500</u> | <u>L 408,729,655</u> | <u>L (105,458,992)</u> | - | <u>L 1,136,254,163</u> |

| | 2017 | Adiciones | Retiros | Traslados | 2018 |
|--|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Bienes muebles | L 62,467,165 | L 261,702,022 | L (3,115,767) | - | L 321,053,420 |
| Bienes inmuebles | 669,912,954 | 216,412,489 | (91,747,780) | L (62,445,096) | 732,132,567 |
| Títulos valores | 760,000 | - | - | - | 760,000 |
| Sub – total | 733,140,119 | 478,114,511 | (94,863,547) | (62,445,096) | 1,053,945,987 |
| Menos: Reserva para activos eventuales | <u>(196,091,014)</u> | <u>(54,700,608)</u> | <u>29,829,135</u> | - | <u>(220,962,487)</u> |
| Total | <u>L 537,049,105</u> | <u>L 423,413,903</u> | <u>L (65,034,412)</u> | <u>L (62,445,096)</u> | <u>L 832,983,500</u> |

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se vendieron activos por un monto de L105,458,992 y L63,018,547, a un precio de venta de L375,713,991 y L122,626,676 respectivamente, generando una utilidad en venta de L270,254,999 y L57,292,264 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2018 se trasladó bien inmueble a las propiedades y equipo por un monto de L62,445,096, traslado que fue autorizado por la CNBS mediante resolución SBO No. 001 04-01-2018. Al 31 de diciembre del 2019, no se realizaron traslados a propiedades, ni existieron pérdida de bienes para ambos periodos.

10. PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

Al 31 de diciembre, las propiedades y equipo neto de la depreciación se detallan a continuación:

| | 2018 | Adiciones | Retiros | Traslados | 2019 |
|-------------------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------------------|
| Mejoras en instalaciones arrendadas | L 458,237,385 | L 1,027,317 | L (2,861,572) | L 17,151,765 | L 473,554,895 |
| Mejoras en áreas propias | 30,968,698 | - | - | 15,145,294 | 46,113,992 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 165,116,801 | 4,210,044 | (3,749,824) | 166,356 | 165,743,377 |
| Sistemas de información | 479,296,709 | 15,404,040 | (25,469,104) | 12,698,760 | 481,930,406 |
| Edificios | 586,280,165 | 34,246,273 | - | - | 620,526,438 |
| Vehículos | 34,703,675 | 5,000 | - | - | 34,708,675 |
| Sub – total | 1,754,603,433 | 54,892,674 | (32,080,500) | 45,162,175 | 1,822,577,782 |
| Depreciación acumulada | <u>(794,067,428)</u> | <u>(104,431,925)</u> | <u>28,344,776</u> | <u>(7,300,907)</u> | <u>(877,455,484)</u> |
| Sub – total | 960,536,005 | (49,539,251) | (3,735,724) | 37,861,268 | 945,122,298 |
| Terrenos | 846,957,884 | - | - | - | 846,957,884 |
| Obras en construcción | 8,701,478 | 61,712,211 | - | (40,847,194) | 29,566,495 |
| Total | <u>L 1,816,195,367</u> | <u>L 12,172,960</u> | <u>L (3,735,724)</u> | <u>L (2,985,926)</u> | <u>L 1,821,646,677</u> |

| | 2017 | Adiciones | Retiros | Traslados | 2018 |
|-------------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|---------------------|------------------------|
| Mejoras en instalaciones arrendadas | L 513,618,478 | L 1,350,944 | L (68,683,432) | L 11,951,395 | L 458,237,385 |
| Mejoras en áreas propias | 26,571,249 | 371,073 | (2,097) | 4,028,473 | 30,968,698 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 169,320,186 | 2,424,274 | (11,037,779) | 4,410,120 | 165,116,801 |
| Sistemas de información | 430,831,873 | 9,498,510 | (35,507,209) | 74,473,535 | 479,296,709 |
| Edificios | 569,827,571 | - | - | 16,452,594 | 586,280,165 |
| Vehículos | 36,064,611 | - | (1,360,936) | - | 34,703,675 |
| Sub – total | 1,746,233,968 | 13,644,801 | (116,591,453) | 111,316,117 | 1,754,603,433 |
| Depreciación acumulada | (799,268,720) | (107,150,719) | 107,740,470 | 4,611,541 | (794,067,428) |
| Sub – total | 946,965,248 | (93,505,918) | (8,850,983) | 115,927,658 | 960,536,005 |
| Terrenos | 805,269,330 | - | (4,303,948) | 45,992,502 | 846,957,884 |
| Obras en construcción | 6,105,179 | 102,128,210 | - | (99,531,911) | 8,701,478 |
| Total | <u>L 1,758,339,757</u> | <u>L 8,622,292</u> | <u>L (13,154,931)</u> | <u>L 62,388,249</u> | <u>L 1,816,195,367</u> |

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------------|------------------------|------------------------|
| Activos intangibles (neto) 1/ | L 1,292,359,717 | L 1,264,008,889 |
| Gastos prepagados 2/ | 229,924,347 | 204,779,241 |
| Otros activos 3/ | <u>1,277,598,704</u> | <u>1,158,099,077</u> |
| Total | <u>L 2,799,882,768</u> | <u>L 2,626,887,207</u> |

1/ Al 31 de diciembre, el movimiento de los activos intangibles se detallan a continuación:

| 2019 | Programa aplicaciones y licencias | Lista de Clientes | Crédito Mercantil | Activos en proceso | TOTAL |
|----------------------------------|--|--------------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------|
| Costo | | | | | |
| Saldo al inicio | L 981,801,306 | L 335,577,012 | L 475,369,981 | L 175,810,276 | L 1,968,558,575 |
| Adiciones | 66,427,238 | - | - | 94,751,944 | 161,179,182 |
| Reclasificaciones y traslados */ | <u>45,262,691</u> | - | - | <u>(37,129,948)</u> | <u>8,132,743</u> |
| Saldo al final | 1,093,491,235 | 335,577,012 | 475,369,981 | 233,432,272 | 2,137,870,500 |
| Amortizaciones: | | | | | |
| Saldo al inicio | (413,966,483) | (290,583,202) | - | - | (704,549,685) |
| Amortización del año | (90,607,339) | (51,752,034) | - | - | (142,359,373) |
| Reclasificaciones y traslados | 1,398,275 | - | - | - | 1,398,275 |
| Saldo al final | <u>(504,573,822)</u> | <u>(342,335,236)</u> | - | - | <u>(846,510,783)</u> |
| Saldo neto | <u>L 588,917,413</u> | <u>L (6,758,224)</u> | <u>L 475,369,981</u> | <u>L 233,432,272</u> | <u>L 1,292,359,717</u> |
| 2018 | Programa aplicaciones y licencias | Lista de Clientes | Crédito Mercantil | Activos en proceso | TOTAL |
| Costo | | | | | |
| Saldo al inicio | L 1,136,553,422 | L 335,577,012 | L 475,369,981 | L - | L 1,947,500,415 |
| Adiciones | 23,649,139 | - | - | 92,768,308 | 116,417,447 |
| Bajas | (177,367,320) | - | - | - | (177,367,320) |
| Reclasificaciones y traslados */ | <u>(41,575,851)</u> | - | - | <u>83,041,968</u> | <u>41,466,117</u> |
| Saldo al final | 941,259,390 | 335,577,012 | 475,369,981 | 175,810,276 | 1,928,016,659 |
| Amortizaciones: | | | | | |
| Saldo al inicio | (445,273,901) | (244,263,179) | - | - | (689,537,080) |
| Amortización del año | (104,959,417) | (46,320,023) | - | - | (151,279,440) |
| Bajas | 176,808,750 | - | - | - | 176,808,750 |
| Saldo al final | <u>(373,424,568)</u> | <u>(290,583,202)</u> | - | - | <u>(664,007,770)</u> |
| Saldo neto | <u>L 567,834,822</u> | <u>L 44,993,810</u> | <u>L 475,369,981</u> | <u>L 175,810,276</u> | <u>L 1,264,008,889</u> |

*/ Corresponde a reclasificación de proyectos tecnológicos en proceso que anteriormente se registraban como otros activos. A partir del 2018 se modifica presentación al rubro de intangibles en proceso.

2/ Al 31 de diciembre, los gastos prepagados se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Mantenimiento de software y licencias | L 107,432,198 | L 137,878,623 |
| Alquileres, seguros y comisiones | 69,343,510 | 26,186,020 |
| Otros | 26,570,197 | 12,248,215 |
| Primas por contrato de exceso de pérdida | 17,249,462 | 21,435,313 |
| Propaganda y publicidad | <u>9,328,980</u> | <u>7,031,070</u> |
| | <u><u>L 229,924,347</u></u> | <u><u>L 204,779,241</u></u> |

3/ Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Valores pendientes de aplicar 1/ | L 693,304,338 | L 476,488,569 |
| Operaciones de tarjeta de crédito contrato de asociación 2/ | 290,356,165 | 186,891,995 |
| Anticipos a proveedores SABF | 84,086,290 | 172,931,760 |
| Varios | 60,686,587 | 54,607,036 |
| Anticipos para adquisición de activos, proyectos en proceso y remodelación de oficinas 3/ | 58,316,870 | 82,777,341 |
| Construcciones en usufructo | 33,612,864 | 58,791,023 |
| Inventario de materiales y productos | 17,866,672 | 5,783,770 |
| Tarjetahabientes y comercios afiliados | 17,102,276 | 34,308,405 |
| Emisión de cheques por extrafinanciamiento | 15,701,634 | 79,942,601 |
| Depósitos en garantía | 5,654,022 | 5,576,577 |
| Crédito fiscal ISR | <u>910,986</u> | <u> </u> |
| | <u><u>L 1,277,598,704</u></u> | <u><u>L 1,158,099,077</u></u> |

1/ Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, dentro de los valores pendientes de aplicar se incluyen L34,489,000 y L68,779,181 respectivamente, que corresponden a anticipos para la adquisición de las acciones de la compañía Astra DTS Holding Inc. Al 31 de diciembre del 2019, la administración ha decidido no continuar con el proceso de adquisición de la Compañía y en común acuerdo de las partes se ha iniciado el proceso devolución de los anticipados entregados en la adquisición, la devolución total de los valores se ejecutará durante el transcurso del año 2020.

El resto de valores incluidos corresponden a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo.

2/ Corresponde a transacciones y operaciones de tarjetas de crédito que se liquidan en el corto plazo.

3/ Al 31 de diciembre, este monto incluye anticipos otorgados para proyectos tecnológicos en procesos.

12. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Por su contraparte: | | |
| Costo amortizado: | | |
| Del público | L 55,665,535,430 | L 54,870,423,521 |
| De instituciones financieras | 1,617,909,795 | 824,519,544 |
| Depósitos restringido | 45,829,222 | 85,697,993 |
| Costos financiero por pagar | <u>72,911,818</u> | <u>71,576,038</u> |
| Total | <u>L 57,402,186,265</u> | <u>L 55,852,217,096</u> |
| Por su clasificación: | | |
| Costo amortizado: | | |
| Depósitos a plazo | L 25,872,356,193 | L 25,414,247,389 |
| Depósitos en cuenta de ahorro | 19,322,648,677 | 19,606,503,151 |
| Depósitos en cuenta de cheques | 12,088,440,355 | 10,674,192,525 |
| Costos financiero por pagar | 72,911,818 | 71,576,038 |
| Otros depósitos | <u>45,829,222</u> | <u>85,697,993</u> |
| Total | <u>L 57,402,186,265</u> | <u>L 55,852,217,096</u> |

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América o Euros, representan el 36.29% y 36.42% respectivamente del total de depósitos.

Al 31 de diciembre del 2019, dentro de los depósitos, se incluyen depósitos por L1,335,741,802 y L1,582,830,649 respectivamente, pignorados a favor del Banco para garantizar préstamos otorgados.

La concentración de los depósitos se muestra a continuación:

| | 2019 | % | 2018 | % |
|--------------------------------|-----------------------|---------|-----------------------|---------|
| 10 mayores clientes | 13,748,248,484 | 23.95% | 15,677,033,555 | 28.07% |
| 20 siguientes mayores clientes | 4,886,205,351 | 8.51% | 4,934,585,894 | 8.84% |
| 50 siguientes mayores clientes | 4,361,321,343 | 7.60% | 3,990,156,112 | 7.14% |
| Resto de clientes | <u>34,406,411,087</u> | 59.94% | <u>31,250,441,535</u> | 55.95% |
| Total | <u>57,402,186,265</u> | 100.00% | <u>55,852,217,096</u> | 100.00% |

13 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Préstamos sectoriales: | | |
| Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda 1/ Régimen de Aportaciones Privadas 2/ | L 1,304,449,853 | L 1,385,069,614 |
| Banco Centroamericano de Integración Económica 3/ | 3,139,809,416 | 3,109,921,835 |
| Total | <u>995,896,797</u> | <u>549,218,970</u> |
| | <u>L 5,440,156,066</u> | <u>L 5,044,210,419</u> |
| Créditos y obligaciones bancarias: | | |
| Préstamos del Banco Central de Honduras 4/ | L 500,000,000 | L 3,000,000,000 |
| Préstamos de instituciones financieras nacionales 5/ | 1,850,000,180 | |
| Préstamos de compañías financieras 6/ | | 36,763,800 |
| Préstamos de instituciones financieras del exterior 7/ | <u>12,695,565,398</u> | <u>10,764,967,173</u> |
| Total | <u>L 15,045,565,578</u> | <u>L 13,801,730,973</u> |

1/ Régimen de aportaciones privadas - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre 5% y 12.75.

2/ Banco Hondureño para la Producción y Vivienda - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas y sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 1.5% y 15%.

3/ Banco Centroamericano de Integración Económica - Recursos destinados a financiamiento del sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Dólares entre el 5.7% y 6.83% y entre el 5.7% y 7.74% respectivamente.

4/ Préstamos con Banco Central de Honduras, destinados a encaje legal, devengan tasas de interés del 7.25% para ambos períodos, con vencimiento en enero del 2020 (Diciembre 2018: enero 2019). Los préstamos están garantizados con inversiones financieras por un monto de L600,000,000 y L3,049,670,000 respectivamente.

5/ Préstamos en lempiras con instituciones financieras nacionales, , devengan intereses entre el 6% y 6.03% con vencimiento en el enero 2020.

6/ Préstamos en dólares con compañías relacionadas, sin garantía, devengan intereses del 5%, con vencimiento en el 2019.

7/ Préstamos con bancos del exterior, destinados al financiamiento de comercio exterior y sectores productivos, devengan tasas de interés entre el 2.63% y 10.75% (Diciembre 2018: entre el 2.63% y 10.75%) con vencimiento entre el 2020 y 2026 (Diciembre 2018: entre el 2019 y 2030). Al 31 de diciembre del 2019 y un monto de L1,041,555,694 (Diciembre 2018: L2,924,847,791) están garantizados con las operaciones subyacentes de los desembolsos obtenidos, L3,047,517,787 con inversiones financieras y L10,956,492,097 (Diciembre 2018: L7,840,119,381) no tienen garantía.

Covenants financieros:

Al 31 de diciembre, BFH había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la nota 36 a los estados financieros en los incisos 36.1 al 36.12, derivado de esos contratos el Banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos.

14 OBLIGACIONES POR SEGUROS

Al 31 de diciembre, las obligaciones por seguros se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------------|----------------------|
| Obligaciones con asegurados: | | |
| Primas en depósito | L 14,373,511 | L 71,746,204 |
| Otras obligaciones con aseguradores | <u>18,426,670</u> | <u>41,814,061</u> |
| Total | <u>L 32,800,181</u> | <u>L 113,560,265</u> |
| | | |
| Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores: | | |
| Cuenta corriente con reaseguradores | L 267,366,472 | L 333,344,433 |
| Cuenta corriente con reafianzadores | 814,781 | 5,166,796 |
| Retención de primas cedidas a reaseguradores | 21,109,865 | 27,461,614 |
| Primas por pagar de contratos de exceso de pérdida | <u>31,633,712</u> | <u>42,655,682</u> |
| Total | <u>L 320,924,830</u> | <u>L 408,628,525</u> |

15 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|------------------------|------------------------|
| Obligaciones por administración | L 881,838,009 | L 728,527,944 |
| Documentos y órdenes de pago emitidas | 578,543,404 | 485,059,123 |
| Impuesto sobre la renta por pagar (nota 35) | 215,385,563 | 220,665,599 |
| Retenciones e impuestos por pagar | 79,289,511 | 78,807,396 |
| Obligaciones laborales por pagar | 71,298,470 | 73,279,065 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 62,802,278 | 72,297,190 |
| Tarjetahabientes y comercios afiliados | 15,062,844 | 20,186,916 |
| Otras cuentas por pagar | <u>96,626,206</u> | <u>120,919,051</u> |
| Total | <u>L 2,000,846,285</u> | <u>L 1,799,742,284</u> |

16 ACREEDORES VARIOS

Al 31 de diciembre, los acreedores varios se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------------|----------------------|
| Acreedores varios | L 323,039,423 | L 277,109,571 |
| Provisiones de servicios | 234,637,236 | 194,194,765 |
| Primas de seguros cobradas por anticipado | 55,212,970 | 79,095,472 |
| Facturas por pagar | 30,148,032 | 12,319,661 |
| Cuentas por pagar partes relacionadas | 23,015,841 | 38,780,863 |
| Retenciones e impuestos por pagar | <u>9,825,501</u> | <u>10,107,061</u> |
| Total | <u>L 675,879,003</u> | <u>L 611,607,393</u> |

17 VALORES , TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre, los valores, títulos y obligaciones en circulación se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Bonos de inversión 1/ | L 7,165,051,656 | L 6,041,309,127 |
| Préstamos subordinados 2/ | 2,781,416,714 | 2,044,459,200 |
| Bonos subordinados 3/ | 147,810,000 | |
| Costo financiero por pagar | <u>73,959,408</u> | <u>57,311,434</u> |
| Total | <u>L10,168,237,778</u> | <u>L 8,143,079,761</u> |

1/ Al 31 de diciembre, los bonos de inversión se detallan a continuación:

| | Fecha emisión | Monto emisión | | SalDOS | |
|-------------------------|---------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Moneda nacional | 3/17/2014 | L 780,833,000 | L 1,470,527,000 | L 780,833,000 | L 1,470,527,000 |
| Moneda nacional | 7/12/2018 | 3,219,711,000 | 3,219,711,000 | 3,219,711,000 | 3,219,711,000 |
| Moneda nacional | 7/10/2019 | <u>1,815,469,000</u> | | <u>1,810,494,171</u> | |
| | | 5,816,013,000 | 4,690,238,000 | 5,811,038,171 | 4,690,238,000 |
| Moneda extranjera Dólar | 3/17/2014 | 973,353,485 | 961,650,327 | 973,353,485 | 961,650,327 |
| Moneda extranjera Dólar | 7/12/2018 | <u>394,160,000</u> | <u>389,420,800</u> | <u>394,160,000</u> | <u>389,420,800</u> |
| | | <u>L 1,367,513,485</u> | <u>L 1,351,071,127</u> | <u>L 1,367,513,485</u> | <u>L 1,351,071,127</u> |

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, estos bonos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 9% y 10.50% para ambos períodos, en Dólares devengan tasas de interés entre el 5.00% y 5.25% para ambos periodos, tienen una vigencia que oscila entre los 3 y 5 años para ambos periodos. Las emisiones tienen una calificación de riesgo de AA- para Honduras y están garantizados por el patrimonio del Banco.

2/ Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

Al 31 de diciembre, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

2.1/Préstamo subordinado recibido de DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft por un monto de US\$25,000,000 para ambos años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GE No 346/07-03-2014 reformada por la resolución GE No 808/11-16-2014, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$ 25,000,000 con el DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft dentro del monto de hasta US\$ 40,000,000 autorizados por la Comisión originalmente bajo la modalidad de préstamos subordinados .El plazo de dicho

préstamo es de 10 años con un solo pago de capital al vencimiento y una tasa de interés variable LIBOR más un margen, sin garantía. (Véase nota 36.7)

En octubre del 2019, mediante Resolución GES No 798/14-10-2019 la CNBS autorizó préstamo subordinado por un monto de US\$35,000,000 con un plazo de 10 años, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. De los US\$35,000,000 aprobados, US\$25,000,000 corresponde a ampliación de vigencia de los US\$25,000,000 aprobados en el 2014 según inciso anterior y un desembolso adicional de US\$10,000,000 , ambos préstamos con vencimiento final en el 2029.

2.2/ Préstamos subordinados por el monto de US\$24,000,000 autorizado mediante resolución No 978/13-12-2016, de los cuales US\$12,000,000 son con el OPEC Fund for International Development (OFID) y US\$12,000,000 con The Inter-American Investment Corporation (IIC), con una vigencia de diez años a partir de la fecha del primer desembolso, y se amortiza mediante un solo pago de capital en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2026, sin garantía.

2.3/ Préstamos subordinados con BlueOrchard Microfinance Fund así:

a) Préstamo subordinado autorizado por la CNBS mediante resolución Ges No 337/04-05-2017 por monto de US\$15,000,000, con una vigencia de siete años a partir de la fecha del desembolso, y se amortiza mediante el pago del 30% en el 2023 y el restante 70% en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2024, sin garantía. (Véase nota 31.12)

b) Préstamo subordinado autorizado por la CNBS mediante resolución Ges No 811/26-09-2017 por el monto de US\$20,000,000, con una vigencia de siete años a partir de la fecha del desembolso, y se amortiza mediante el pago del 30% en el 2023 y el restante 70% en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2024, sin garantía. (Véase nota 31.12)

2.4/ Préstamo subordinado recibido de Norfund, The Norwegian Investment Fund For Developing Countries

Préstamo subordinado por un monto de US\$20,000,000 con un plazo de 10 años, préstamo autorizado por la CNBS mediante . RESOLUCIÓN GES No.798/14-10-2019, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$ 20,000,000 devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses.

3/ Mediante resolución GES No.978/13-12-2016, modificada posteriormente por resolución GES No.337/04-05-2017 , GES No.881/26-09-2017 y GES No.318/25-04-2019 la CNBS autorizó al Banco la emisión de Bonos subordinados por US\$6,000,000 a un plazo de diez años, a tasa fija, sin garantía.

18 PROVISIONES TÉCNICAS Y OTRAS PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones técnicas y otras provisiones se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| Indemnizaciones laborales | L 470,755,168 | L 390,720,511 |
| Programas de fidelidad | 51,153,160 | 77,568,806 |
| Otras | <u>27,454,023</u> | <u>32,416,072</u> |
| | <u>L 549,362,351</u> | <u>L 500,705,389</u> |

19 RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Al 31 de diciembre, las reservas técnicas y matemáticas se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Reservas técnicas por primas: | | |
| Reservas de riesgos en curso | L 429,988,207 | L 449,100,179 |
| Reservas de previsión | 192,955,840 | 167,193,814 |
| Reservas matemáticas | 558,535 | 538,530 |
| Reservas de riesgos catastróficos | <u>10,000,000</u> | <u>10,000,000</u> |
| | <u>L 633,502,582</u> | <u>L 626,832,523</u> |

Reservas técnicas por siniestros:

| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| Seguros de vida | L 169,479,308 | L 149,480,128 |
| Otros seguros generales | 139,415,426 | 134,082,751 |
| Seguros generales | 117,037,497 | 340,860,213 |
| Seguros previsionales, rentas y pensiones | | 3,336,894 |
| Accidentes y enfermedades | 42,184,915 | 35,201,127 |
| Fianzas | <u>821,670</u> | <u>1,022,112</u> |
| | <u>L 468,938,816</u> | <u>L 663,983,225</u> |

Al 31 de diciembre, el movimiento de las reservas técnicas por primas se detalla a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo al inicio | L 626,832,522 | L 570,297,609 |
| Aumentos (constitución) | 191,467,906 | 284,599,742 |
| Disminuciones del año (liberación) | <u>(184,797,846)</u> | <u>(228,064,829)</u> |
| Saldo al finalizar el año | <u>L 633,502,582</u> | <u>L 626,832,522</u> |

Al 31 de diciembre, el movimiento de reservas para siniestros se detalla a continuación:

| 2019 | Siniestros ocurridos no reportados | Siniestros pendientes | Total |
|--------------------------|---|----------------------------------|-----------------------------|
| Saldo al inicio de año | L 97,458,032 | L 566,525,193 | L 663,983,225 |
| Pagos del año | | (1,351,792,618) | (1,351,792,618) |
| Aumento de reserva | 22,555,078 | 1,180,389,468 | 1,202,944,546 |
| Disminuciones de reserva | <u>(9,792,807)</u> | <u>(36,403,530)</u> | <u>(46,196,337)</u> |
| Saldo final del año | <u>L 110,220,303</u> | <u>L 358,718,513</u> | <u>L 468,938,816</u> |

| 2018 | Siniestros ocurridos no reportados | Siniestros pendientes | Total |
|--------------------------|---|----------------------------------|-----------------------------|
| Saldo al inicio de año | L 80,199,102 | L 568,706,308 | L 648,905,410 |
| Pagos del año | | (1,458,850,163) | (1,458,850,163) |
| Aumento de reserva | 19,360,738 | 1,525,534,737 | 1,544,895,475 |
| Disminuciones de reserva | <u>(2,101,808)</u> | <u>(68,865,689)</u> | <u>(70,967,497)</u> |
| Saldo final del año | <u>L 97,458,032</u> | <u>L 566,525,193</u> | <u>L 663,983,225</u> |

20 OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Valores pendientes de aplicación | L 276,300,379 | L 340,337,440 |
| Intereses y comisiones recibidos por anticipado | 22,268,080 | 25,996,658 |
| Créditos diferidos | 13,528,253 | 12,524,233 |
| Ingresos no devengados por arrendamientos | 8,583,476 | 15,414,502 |
| Otras facturas por pagar | | <u>564</u> |
| | <u>L 320,680,188</u> | <u>L 394,273,397</u> |

21 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, el capital social autorizado por cada una de las instituciones que conforman el Grupo se detalla a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--|-----------------|-----------------|
| Banco Ficohsa - Capital social autorizado, representado por 43,903,755 acciones comunes nominativas respectivamente, de L100 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas | L 4,390,375,540 | L 4,390,375,540 |
| Interamericana de Seguros S.A. (representado por 7,000,000 acciones comunes nominativas de L100 cada una) . El cual está totalmente suscrito y pagado) | 700,000,000 | 700,000,000 |

(Continúa)

| | 2019 | 2018 |
|---|------------------------|------------------------|
| Divisas Corporativas S.A. (Representado por 1,000 acciones comunes con valor nominal de 1,000 cada una y 1 acción a un valor nominal de L100, se encuentran totalmente suscritas y pagadas. | 1,000,000 | 1,000,000 |
| Casa de Bolsa, Promotora Bursátil S.A. (Representado por 25,000 acciones comunes y nominativas respectivamente, con valor nominal de L100 cada una, se encuentran totalmente suscritas y pagadas respectivamente. | 2,500,000 | 2,500,000 |
| Alcance S.A. y subsidiaria (Representado por 750,883 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.) | 75,088,300 | 75,088,300 |
| Administradora de Fondos de Pensiones FICOHSA, S.A. (Representado por 202,018 y 165,257 acciones comunes con valor nominal de L1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas). | 202,018,000 | 165,257,000 |
| | L 5,370,981,840 | L 5,334,220,840 |
| | | (concluye) |

Al 31 de diciembre del 2019, la asamblea de accionistas de BFH y la Aseguradora autorizaron el pago de dividendos en efectivo por un monto de L590,601,144 y L197,637,043 (Diciembre 2018: BFH L640,595,557, la Aseguradora L173,788,602 y Dicorp L30,000,000) respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, AFP realizó un aumento en efectivo del capital mínimo por un monto de L36,761,000 y L35,976,900 respectivamente.

22 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos por comisiones se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--|------------------------|------------------------|
| Ingresos por comisiones: | | |
| Sobre préstamos, descuentos y negociaciones | L 334,010,797 | L 337,012,450 |
| Sobre servicios de tarjeta de crédito y débito | 305,382,550 | 283,072,074 |
| Giros y transferencias | 192,292,999 | 152,475,301 |
| Administración fondo de pensiones | 77,750,630 | 47,506,807 |
| Fideicomisos y administraciones | 71,235,243 | 76,696,291 |
| Aceptaciones, avales y endosos | 66,055,017 | 59,342,474 |
| Administraciones de carteras y proyectos | 45,587,857 | 39,888,825 |
| Cobranza cuenta ajena | 25,570,532 | 24,754,301 |
| Otras | 45,105,557 | 43,893,450 |
| Total | <u>L 1,162,991,182</u> | <u>L 1,064,641,973</u> |
| Gastos por comisiones: | | |
| Negociación de títulos valores | L 24,199,010 | L 31,844,340 |
| Manejo de préstamos | 3,189,297 | 4,826,927 |
| Otros | 59,018,443 | 35,307,841 |
| Total | <u>L 86,406,750</u> | <u>L 71,979,108</u> |

23 PRIMAS NETAS

Al 31 de diciembre, las primas netas se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|------------------------|------------------------|
| Seguros generales | L 1,123,229,874 | L 1,139,114,159 |
| Accidentes y enfermedades | 877,098,743 | 857,651,500 |
| Seguros de vida | 668,640,088 | 756,748,887 |
| Otros seguros generales | 526,109,898 | 453,580,102 |
| Fianzas | <u>48,951,850</u> | <u>66,435,601</u> |
| Sub total | <u>3,244,030,453</u> | <u>3,273,530,249</u> |
| Devoluciones y cancelaciones seguro directo | (495,150,287) | (544,102,425) |
| Devoluciones y cancelaciones fianzas | <u>(3,572,710)</u> | <u>(11,179,815)</u> |
| Total | <u>L 2,745,307,456</u> | <u>L 2,718,248,009</u> |

24 PRIMAS CEDIDAS

Al 31 de diciembre, las primas cedidas se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------|------------------------|------------------------|
| Seguros generales | L 706,467,951 | L 647,060,336 |
| Accidentes y enfermedades | 527,422,045 | 527,006,460 |
| Seguros de vida | 305,923,807 | 300,493,436 |
| Otros seguros generales | 172,242,493 | 143,693,313 |
| Fianzas | <u>36,536,043</u> | <u>45,027,125</u> |
| Total | <u>L 1,748,592,339</u> | <u>L 1,663,280,670</u> |

25 COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

Al 31 de diciembre, las comisiones y participaciones por reaseguro y reafianzamiento cedido se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| Seguros generales | L 150,541,300 | L 133,599,194 |
| Accidentes y enfermedades | 110,823,090 | 132,084,694 |
| Seguros de vida | 57,590,434 | 55,079,259 |
| Otros seguros generales | 15,011,923 | 10,138,018 |
| Fianzas | <u>10,168,323</u> | <u>9,938,708</u> |
| Total | <u>L 344,135,070</u> | <u>L 340,839,873</u> |

26 GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de intermediación se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| Seguros generales | L 63,176,740 | L 71,722,080 |
| Seguros de vida | 40,890,156 | 82,567,963 |
| Accidentes y enfermedades | 33,399,415 | 63,854,731 |
| Otros seguros generales | 23,954,317 | 28,346,510 |
| Fianzas | <u>1,146,980</u> | <u>1,281,498</u> |
| Total | <u>L 162,567,608</u> | <u>L 247,772,782</u> |

27 SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación, se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Accidentes y enfermedades | L 440,766,448 | L 378,615,696 |
| Seguros generales | 263,526,405 | 642,605,507 |
| Seguros de vida | 231,591,270 | 253,696,159 |
| Otros seguros generales | 225,710,854 | 220,575,128 |
| Fianzas | <u>740,097</u> | <u>1,578,877</u> |
| Subtotal | 1,162,335,074 | 1,497,071,367 |
| Gastos de liquidación | 18,054,394 | 25,018,141 |
| Siniestros ocurridos y no reportados | <u>22,555,078</u> | <u>19,360,738</u> |
| Total | <u>L 1,202,944,546</u> | <u>L 1,541,450,246</u> |

28 SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación recuperados, se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------|----------------------|------------------------|
| Accidentes y enfermedades | L 343,148,064 | L 289,801,154 |
| Seguros generales | 250,202,658 | 568,371,240 |
| Seguros de vida | 74,167,065 | 123,116,994 |
| Otros seguros generales | 38,591,609 | 50,832,185 |
| Fianzas | <u>410,835</u> | <u>1,006,578</u> |
| Total | <u>L 706,520,231</u> | <u>L 1,033,128,151</u> |

29 INGRESOS TÉCNICOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los ingresos técnicos diversos se detalla a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------------|---------------------|
| Reversión por deterioro de primas por cobrar | L 161,165,480 | L 87,477,813 |
| Otros ingresos técnicos | <u>11,829,583</u> | <u>12,200,892</u> |
| Total | <u>L 172,995,063</u> | <u>L 99,678,705</u> |

30 GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los gastos técnicos diversos se detalla a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------------|----------------------|
| Constitución por deterioro de primas por cobrar | L 120,013,388 | L 107,074,805 |
| Otros gastos técnicos | 191,917,355 | 156,749,984 |
| Intereses sobre reservas retenidas | 836,492 | 966,387 |
| Primas por contrato exceso de pérdida | <u>49,946,276</u> | <u>30,190,617</u> |
| Total | <u>L 362,713,511</u> | <u>L 294,981,793</u> |

31 OTROS INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos (gastos) financieros se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|-----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Ingreso por ganancia compartida | L 700,115,460 | L 341,039,974 |
| Por compra/venta de divisas | 453,756,420 | 366,951,211 |
| Ingreso por venta de cartera | | 457,933,280 |
| Recuperación de cartera castigada | 177,130,812 | 182,700,369 |
| Otros ingresos financieros | 29,418,959 | 29,349,758 |
| Otros gastos financieros | (5,598,034) | (6,158,597) |
| Programas de fidelidad | <u>(274,624,246)</u> | <u>(288,952,304)</u> |
| Total | <u>L 1,080,199,371</u> | <u>L 1,082,863,691</u> |

32 GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, los gastos de funcionarios y empleados se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--|------------------------|------------------------|
| Sueldos, beneficios y compensaciones | L 1,773,181,395 | L 1,724,803,834 |
| Aportaciones y contribuciones patronales | 146,741,920 | 125,191,287 |
| Seguros | 26,942,714 | 48,954,243 |
| Otros gastos de personal | <u>162,547,920</u> | <u>189,262,131</u> |
| Total | <u>L 2,109,413,949</u> | <u>L 2,088,211,495</u> |

33 OTROS GASTOS GENERALES

Al 31 de diciembre, los otros gastos generales se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--|------------------------|------------------------|
| Gastos por servicios de terceros | L 1,512,118,767 | L 1,398,143,815 |
| Aportaciones y suscripciones | 213,986,008 | 197,478,005 |
| Impuestos y contribuciones | 152,727,538 | 136,972,681 |
| Honorarios profesionales | 151,986,455 | 119,963,128 |
| Consejeros y directores | 35,855,241 | 37,405,207 |
| Papelería, útiles y suministros | 33,503,528 | 27,997,215 |
| Donaciones, contribuciones voluntarias y proyección social | 28,842,471 | 25,938,972 |
| Gastos varios Ficohsa Express | 22,712,844 | 22,511,273 |
| Gasto por impuesto al activo neto | 8,549,389 | 15,344,522 |
| Gastos diversos | <u>280,944,288</u> | <u>244,201,251</u> |
| Total | <u>L 2,441,226,529</u> | <u>L 2,225,956,069</u> |

34 OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------------|----------------------|
| Servicios de cajeros automáticos | L 99,318,010 | L 78,764,114 |
| Servicios de anticipo de efectivo | 91,011,031 | 89,672,236 |
| Ingreso por manejo de cuentas | 81,113,581 | 63,784,397 |
| Ingresos sobre recaudación fiscal | 48,639,110 | 55,568,235 |
| Servicios de tercerización | 33,539,342 | 38,230,839 |
| Ingresos sobre operaciones electrónicas ACH | 30,789,494 | 15,905,238 |
| Otros ingresos por pólizas | 27,644,525 | 29,370,774 |
| Ingresos por papelería por préstamos | 19,089,063 | 19,894,357 |
| Ingresos por honorarios por escrituración | 17,164,835 | 14,927,556 |
| Arrendamientos operativos | 14,512,258 | 16,773,438 |
| Ingresos por recargas telefónicas | 6,375,299 | 6,711,896 |
| Servicio de call center | 2,734,160 | - |
| Servicios de entrega y emboce de tarjeta | 2,487,687 | 73,779 |
| Otros ingresos | <u>226,284,267</u> | <u>213,858,482</u> |
| Total | <u>L 700,702,662</u> | <u>L 643,535,341</u> |

35 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------------|----------------------|
| Impuesto sobre la renta fiscal 1/ | L 610,891,367 | L 561,067,102 |
| Impuesto sobre la renta diferido | (357,357) | (357,357) |
| Impuesto sobre precios de transferencia | | 8,388,535 |
| Impuesto único | <u>8,566,412</u> | <u>8,127,188</u> |
| | <u>L 619,100,422</u> | <u>L 577,225,468</u> |

1/ El impuesto sobre la renta fue calculado como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------------|----------------------|
| Utilidad fiscal antes del impuesto sobre la renta | L 2,117,001,385 | L 1,897,826,578 |
| Gastos no deducibles (ingresos no gravables) | <u>(61,601,952)</u> | <u>(40,193,831)</u> |
| Renta gravable | 2,055,399,433 | 1,857,632,748 |
| Impuesto sobre la renta (25%) | 508,233,963 | 395,581,227 |
| Aportación solidaria temporal (5%) | 102,469,971 | 94,618,923 |
| Impuesto sobre los ingresos brutos | - | 70,858,330 |
| Impuesto ganancia de capital | 69,788 | - |
| Ajuste provisión de periodo anterior | <u>117,645</u> | <u>8,622</u> |
| Total gasto por impuesto sobre la renta | 610,891,367 | 561,067,102 |
| Pagos a cuenta efectuados | (395,056,644) | (320,088,450) |
| Créditos fiscales | (623,222) | (24,112,930) |
| Exceso de provisión de periodo anterior | <u>165,820</u> | |
| Impuesto sobre la renta por pagar | 215,377,321 | 216,865,722 |
| Impuesto al activo neto por pagar | <u>8,242</u> | <u>3,799,877</u> |
| Total impuesto por pagar ley del ISR | <u>L 215,385,563</u> | <u>L 220,665,599</u> |

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre renta diferido fue calculado como sigue:

| | 31- Dec-19 | Aumento / (Disminución) | 31- Dec-18 |
|--|-----------------------|------------------------------------|-----------------------|
| Diferencias temporarias deducibles: | | | |
| Pasivos derivados | <u>L 17,654,212</u> | <u>L (9,137,555)</u> | <u>L 8,516,657</u> |
| Total impuesto diferido / activo | 17,654,212 | 9,137,555 | 8,516,657 |
| Diferencias temporarias imponentes: | | | |
| Propiedades y equipo | <u>80,456,490</u> | <u>(357,357)</u> | <u>80,813,847</u> |
| Total impuesto diferido / pasivo | <u>80,456,490</u> | <u>(357,357)</u> | <u>80,813,847</u> |
| TOTAL IMPUESTO DIFERIDO | <u>L (62,802,278)</u> | <u>L 9,494,912</u> | <u>L (72,297,190)</u> |
| | | | |
| | 31- Dec-18 | Aumento / (Disminución) | 31- Dec-17 |
| Diferencias temporarias deducibles: | | | |
| Pasivos derivados | <u>L 8,516,657</u> | <u>L (8,516,657)</u> | _____ |
| Total impuesto diferido / activo | 8,516,657 | 8,516,657 | |
| Diferencias temporarias imponentes: | | | |
| Pasivos derivados | - | (2,170,417) | L 2,170,417 |
| Propiedades y equipo | <u>80,813,847</u> | <u>(357,357)</u> | <u>81,171,204</u> |
| Total impuesto diferido / pasivo | <u>80,813,847</u> | <u>(2,527,774)</u> | <u>83,341,621</u> |
| TOTAL IMPUESTO DIFERIDO | <u>L (72,297,190)</u> | <u>L 11,044,431</u> | <u>L (83,341,621)</u> |

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------------|-----------------------|
| Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas | L (357,357) | L (357,357) |
| Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas integrales | <u>(9,137,555)</u> | <u>(10,687,074)</u> |
| Total gasto por impuesto sobre la renta diferido | <u>L (9,494,912)</u> | <u>L (11,044,431)</u> |

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las subsidiarias del Grupo incurren en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2016, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingreso brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo.

Impuesto sobre la renta - De acuerdo con el Artículo # 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al activo neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Aportación solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo No. 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Impuesto sobre los ingresos brutos - Mediante Decreto No. 278-2013, en el artículo 9 se modificó el Artículo 22, en el sentido de adicionar el Artículo No 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo No. 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante Decreto No. 31-2018 se reforma el Artículo No. 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el Decreto No. 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingreso brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del Artículo No. 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.

Las empresas que obtengan ingreso brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del Artículo No. 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingreso brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del Artículo No. 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingreso brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del Artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas que obtengan ingreso brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del Artículo No. 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

36 CONTRATOS

a) CONTRATOS BFH

36.1 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (EI BCIE)

Contrato suscrito entre el Banco y el BCIE el 22 de septiembre de 2014 por línea de crédito global hasta por un monto de US\$100,000,000 moneda de Estados Unidos, para financiar sub-préstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los Programas de crédito del BCIE, encontrándose los programas de apoyo a sectores productivos y programas habitacionales.

La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, el cual es prorrogable por períodos anuales adicionales, y devenga intereses a una tasa anual equivalente a LIBOR más un margen que se fija al momento de cada solicitud, (Véase nota 18, Obligaciones financieras).

36.2 NEDERLANDSE FINANCIERINGS MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. (FMO)

Contrato suscrito entre el Banco y FMO en septiembre del 2008 por un monto de hasta US\$45,000,000, en virtud de términos de este acuerdo, cuyo destino es el financiamiento de programas de vivienda y préstamos empresariales corporativos de pequeñas y medianas empresas de Honduras por medio de proporcionar facilidades de préstamos en Lempiras y Dólares.

El contrato tiene una vigencia de 9 años y vence en 15 de mayo de 2018, la tasa de interés es establecida al momento de aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas "A" (dispuestos en moneda nacional) el interés se fijará de acuerdo a la tasa de rendimiento promedio para valores gubernamentales a seis meses publicados por el BCH más un margen adicional, la base para programas "B" (dispuestos en Dólares) será el equivalente a la "London Interbank Offered Rate" (conocida como "LIBOR") más un margen, pagaderos semestralmente, (Véase nota 18, Obligaciones financieras).

36.3 THE OPEC FUND FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (OPEC)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y OPEC, el 21 de noviembre de 2011 por una línea de crédito por diez millones de Dólares (US\$10,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 6 años y vence el 6 de septiembre de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

36.4 BANCO DE DESARROLLO NORUEGO (NORFUND)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y NORFUND, el 26 de noviembre de 2012 por una línea de crédito por doce millones quinientos mil de Dólares (US\$12,500,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en marzo de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

36.5 BANCO DE DESARROLLO NORUEGO (NORFUND)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y NORFUND, el 26 de noviembre de 2012 por una línea de crédito por doce millones quinientos mil de Dólares (US\$12,500,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en marzo de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 18, Obligaciones financieras).

36.6 SOCIETE DE PROMOTION ET DE PARTICIPATION POUR LA COOPERATION ECONOMIQUE S.A (PROPARCO)

a) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 18 de noviembre de 2012 por una línea de crédito por veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 30 de mayo de 2020. Los intereses serán fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 18, Obligaciones financieras).

b) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 27 de noviembre de 2018 por un monto de treinta y cinco millones de Dólares (US\$35,000,000) para un crédito con el propósito con el propósito de apoyar el sector de energía limpia y renovable en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 12 años y vence en el 15 de diciembre de 2030. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

36.7 DEG - Deutsche Investitions- Undentwicklungsgesellschaft MbH

Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y DEG, el 11 de junio de 2014 por un monto de US\$25,000,000, para fortalecimiento patrimonial ya que será considerado como capital categoría 2 para propósitos de adecuación de capital y disponible para uso corporativo general. Ninguno de los fondos procedentes del préstamo podrá ser usado para refinanciar o reprogramar ningún endeudamiento existente de algún cliente (incluyendo deuda de conversiones de capital) a menos que el refinanciamiento o reprogramación es parte de una reestructuración financiera dirigida a la adquisición de activos de capital por parte de dicho cliente.

El contrato tiene una vigencia de 10 años y vence el 15 de octubre de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la LIBOR más un margen. (Véase nota 22, Deuda subordinada).

36.8 RESPONSABILITY AG

a) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y responsibility SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders, el 23 de diciembre de 2019 para un crédito para financiamiento el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras por un monto de cuatro millones de Dólares (US\$4,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 4 años y vence en el 26 de diciembre de 2023. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

b) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y responsibility SICAV (Lux) Micro and SME Finance Debt Fund, el 23 de diciembre de 2019 para un crédito para financiamiento el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras por un monto de cuatro millones de Dólares (US\$4,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 4 años y vence en el 26 de diciembre de 2023. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

- c) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y responsibility Global Micro and SME Finance Fund, el 23 de diciembre de 2019 para un crédito para financiamiento el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras por un monto de ocho millones de Dólares (US\$8,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 4 años y vence en el 26 de diciembre de 2023. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

- d) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y responsibility SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund, el 23 de diciembre de 2019 para un crédito para financiamiento el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras por un monto de cuatro millones de Dólares (US\$4,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 4 años y vence en el 26 de diciembre de 2023. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

36.9 BLUEORCHARD

- a) Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 12 de mayo de 2017 por un monto de US\$15,000,000, para fortalecimiento patrimonial y disponible para uso corporativo general.

El contrato tiene una vigencia de 7 años y vence el 12 de mayo de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 22, Deuda subordinada).

- b) Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 29 de septiembre de 2017 por un monto de US\$20,000,000, para fortalecimiento patrimonial y disponible para uso corporativo general.

El contrato tiene una vigencia de 7 años y vence el 29 de septiembre de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la LIBOR más un margen. (Véase nota 22, Deuda subordinada).

- c) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 20 de abril de 2017 para un crédito para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de cinco millones de Dólares (US\$5,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 3 años y vence en el 20 de abril de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 18, Obligaciones financieras).

- d) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y Microfinance Enhancement Facility SA SICAV-SIF (BlueOrchard Pool), el 20 de abril de 2017 para un crédito para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de cinco millones de Dólares (US\$5,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 3 años y vence en el 20 de abril de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 18, Obligaciones financieras).

36.10 FINANCE IN MOTION

Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 26 de septiembre de 2018 para un crédito con el fin de Promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agronegocios en Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de Dólares (US\$25,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence en el 15 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la "London Interbank Offered Rate a seis meses" más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 18, Obligaciones financieras).

36.11 CONTRATOS DE FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantenía firmados varios contratos de fideicomisos y administraciones para la administración de inmuebles, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L29,986,738,896 y L32,653,934,072 respectivamente. A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L116,945,675 y L116,611,274 respectivamente.

36.12 CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO

Contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito.

Objeto del contrato - Con fecha 1 de Julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la compañía Alcance, S.A. de C.V. (El Procesador) el cual constituye el negocio conjunto de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos u servicios aportados " los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriban. En 2016 se realiza adenda que modifica lo pactado en relación a algunos aspectos operativos y registros contables en Banco, específicamente establece que el Procesador asume la titularidad de los saldos de la cartera de crédito castigada por el Banco, por lo

cual, en el Marco del Contrato, el Procesador haya pagado la reserva correspondiente.

Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. ***Del Banco -***

- Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
- Imagen corporativo y uso de marca; este último factor se registrará por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban al efecto, así como los adendas que se suscriban, los cuales formarán parte integral del mismo.

b. ***Del procesador-***

- Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.
- Atención al público.
- Emisión de plásticos.
- Emisión de estados de cuenta.
- Programas de lealtad.
- Centros de llamadas
- Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión, en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

c. ***Distribución de ingresos*** - Las partes contratantes acuerdas distribuir, según la fórmula contenidas en el adenda número I de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.

d. ***Plazo del contrato*** - Este contrato tendrá un plazo de vigencia de cinco años a partir de la fecha de firma del contrato, pudiendo prorrogarse por plazos iguales y subsecuentes mediante simple cruce de notas entre las partes contratantes, en las cuales se manifieste su voluntad de prórroga del mismo. Con fecha 01 de julio del 2017 se realizó la renovación del contrato por las partes manteniendo las mismas condiciones.

e. ***Terminación del contrato*** - El contrato terminara por las siguientes causas:

- Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.
- Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.

- Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

36.13 CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN FONDO DE PENSIONES

En abril de 2015 el Banco suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, para la administración del fondo que el banco ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

- ✓ **El Fondo en administración individual** - Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del Afiliado.
- ✓ **El Fondo de compensación por antigüedad laboral** - Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanentes de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en el Banco y de estar cotizando al Ficopen. Por lo que el Banco considera las aportaciones patronales realizadas al fondo como el elemento de cumplimiento de la constitución del pasivo laboral establecido en la Resolución No.1378/08-09-2009 emitida por la Comisión.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las aportaciones patronales del Banco al fondo de pensiones ascienden a L389,450,922 y L324,031,925 respectivamente.

Al 31 de diciembre, el programa de constitución del pasivo laboral del Banco se detalla a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|--------------------|----------------------|
| Pasivo laboral total | L 749,367,658 | L 687,772,986 |
| Porcentaje de reserva incremental | <u>55%</u> | <u>50%</u> |
| Pasivo laboral a constituir | 412,152,212 | 343,886,493 |
| Reserva laboral RAP (acumulado activos) 1/ | 24,815,192 | 15,124,170 |
| Aportación patronal al fondo de pensiones | <u>389,450,922</u> | <u>324,031,925</u> |
| Insuficiencia | <u>L 2,113,902</u> | <u>L (4,730,397)</u> |

A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social. A la fecha de estos estados financieros se está esperando resolución por parte de la CNBS respecto a solicitud hecha por la AHIBA el 11 de diciembre del 2017 para que se amplíe el plazo máximo de constitución de la reserva, se espera que este cambio sea de forma retroactivo.

1/ Según el decreto Legislativo No. 160-2016 "Reforma el Art. 181 de la Ley del Sistema Financiero que habla sobre el Pasivo Laboral de las Instituciones Financieras, decreta: Todas las instituciones del Sistema Financiero deben contar con un Plan Constitutivo del Pasivo Laboral aprobado por la Comisión, con base a la normativa emitida para tal efecto.

A partir de la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, contenida en el Decreto No. 56-2015 del 21 de mayo de 2015, los aportes que realicen las instituciones del sistema financiero, en cumplimiento de los planes aprobados por la Comisión para la constitución del pasivo laboral, se dividirán en:

- 1) La obligación que corresponda para dar cumplimiento a dicha Ley; y
- 2) La diferencia para el cumplimiento a la creación del pasivo laboral establecida en el plan aprobado por la CNBS."

36.14 CONTRATO DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS

Este contrato corresponde a servicios de procesamiento de pagos a través de los diferentes canales móviles y digitales de ASTRA, por transacciones de pagos de clientes del Banco que incluyen entre otros: Pago de servicios afiliados, envío de dinero, pago de servicios públicos, abonos a tarjetas de crédito.

b) CONTRATOS ALCANCE

Contrato de tercerización de procesos de otorgamiento de créditos y comercialización de productos bancarios con BFH.

Otorgamiento de créditos: Contrato firmado el 01 de enero de 2018, El Banco tercerizará los servicios de otorgamiento de crédito, sin limitación de ninguna clase, a la Compañía quien tendrá la obligación de efectuar sondeos, análisis, evaluación y formalización de los mismos, obligándose a prestar los siguientes servicios:

- Identificación de clientes del mercado objetivo
- Evaluación de riesgos
- Investigación de referencias
- Emisión de hojas resolutivas de créditos
- Soporte en apoyo a presentación a distintas instancias según límites de aprobación del crédito
- Formalización de las solicitudes aprobadas
- Envío de reportería mensual

Precio del contrato: El Banco le pagará una comisión de conformidad al servicio de otorgamiento de créditos, siendo estos aquellos otorgados a las personas que formen parte de la nómina salarial de una empresa cliente de Banco, que tenga a su disposición el producto denominado "Cuenta Planilla", el cual consiste en "Fico Ya" y otros créditos personales como Ficoauto, y pagará una retribución de conformidad a colocación del crédito y por puesto de trabajo, formalización del crédito y por monto otorgado.

Plazo del contrato: Las partes convienen que el presente contrato tendrá una vigencia indefinida sujeta a que uno o más de sus anexos se encuentre vigente. La vigencia de los anexos será de un (1) año contada a partir del día uno (1) de

enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, renovable mediante el simple cruce de cartas.

Reportes: Alcance deberá presentar mensualmente un reporte a El Banco en donde se indique o detallen los créditos que hayan sido sujetos a análisis y los que hayan sido aprobados y desembolsados por El Banco.

Contrato de prestación de servicios profesionales con BFH

Objeto del Contrato: Contrato firmado el 2 de enero 2013, el objeto del contrato es la prestación de servicios profesionales por parte de Alcance a favor de El Banco en relación al cobro de la cartera castigada de Banco Ficohsa. El Banco asignará a Alcance una cantidad de casos de carácter moratorio a fin de gestionar el cobro de las cantidades adeudadas a El Banco, por lo que este proporcionará los datos necesarios para la plena identificación del deudor. Alcance se compromete a:

- Realizar las gestiones necesarias para lograr de forma eficaz la pronta recuperación de las cantidades de dinero adeudadas y,
- Rendir un informe escrito mensual a El Banco sobre las gestiones realizadas, los resultados obtenidos y una liquidación mensual de las comisiones a satisfacción de El Banco.

Precio del contrato: Las comisiones que devengará Alcance por la recuperación de saldos adeudados sobre los cobros de préstamos y tarjeta de crédito pertenecientes a cartera castigada se pactan de la siguiente forma:

- Un treinta por ciento (30%) calculado sobre los montos o valores efectivamente recuperados y que pertenezcan a los denominados.
- Los montos recuperados pertenecientes a "Grupo de Afinidad de Alcance" de la cartera castigada de tarjeta de crédito, serán acreditadas en un cien por ciento (100%) a Alcance.

Plazo del contrato: Las partes convienen que el presente contrato tendrá una vigencia indefinida sujeta a que uno o más de sus anexos se encuentre vigente. La vigencia de los anexos será de un (1) año contada a partir del día uno (1) de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, renovable mediante el simple cruce de cartas.

Contrato de tercerización call center y cobros con BFH

Objeto del contrato: consiste en la prestación de servicios especializados de atención telefónica Call Center que la Compañía le brindará al Banco, en virtud que el primero es una entidad especializada dentro del ambiente financiero en el desarrollo de gestiones y servicios de atención al público y de administración de Servicio Call Center.

Precio del contrato: Por la realización de las actividades y operaciones contenidas en el contrato se aplicará la siguiente regla;

- Precio de llamadas, gestiones, atenciones electrónicas atendidas y cuentas cobradas.

- Número de Llamadas, gestiones, atenciones electrónicas atendidas y cuentas cobradas.
- Precio mensual total más Impuesto Sobre Ventas.

El banco pagará al procesador la cantidad acordada más ISV por la Gestión de cobranza por cada cliente que cae en mora del pago del préstamo.

Plazo del contrato: Las partes convienen que el presente contrato tendrá una vigencia indefinida sujeta a que uno o más de sus anexos se encuentre vigente. La vigencia de los anexos será de un (1) año contada a partir del día uno (1) de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, renovable mediante el simple cruce de cartas.

CONTRATO DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S.A DE C.V. (DIUNSA)

b.1) Programa de Afinidad y Marca Compartida, para la emisión de una tarjeta de crédito que se conocerá como "TARJETA DIUNSA-BANCO FICOHSA".

La Compañía renovó el convenio con la sociedad Distribuciones Universales, S.A. de C.V. (DIUNSA) el 02 de enero del 2018, el cual tendrá una duración de un año pudiendo renovarse mediante cruce de cartas. Las compañías expresan su interés mutuo por ejecutar un Programa de Afinidad y Marca Compartida, para la emisión de una tarjeta de crédito que se conocerá como "Tarjeta DIUNSA-Banco Ficohsa". El operador de la tarjeta de marca compartida será la empresa Alcance, S.A. de C.V.

Exclusividad: Este convenio es de carácter exclusivo, por consiguiente, a partir de su entrada en vigencia julio del 2009, todas las promociones deberán realizarse únicamente por medio de la compañía, mientras dure la vigencia de las tarjetas.

Descuentos autorizados

El uso de las tarjetas Diunsa-Banco Ficohsa, para las compras efectuadas en la tienda dará lugar a:

- Un diez por ciento (10%) de descuento o \$100, el que se dé primero, en todas las compras de productos que estén con precio normal para las compras usando las tarjetas Diunsa-Banco Ficohsa Platinum.
- Las tarjetas Diunsa-Banco Ficohsa Clásica, recibirán un diez por ciento (10%) de descuento en todas las compras de productos que estén con precio normal;
- Las tarjetas Diunsa-Banco Ficohsa, Platinum, Oro y Clásica, recibirán un diez por ciento (10%) de descuento en todas las compras de productos que estén en precio de promoción o liquidación.
- Aplican límites de consumo sobre el uso de la tarjeta a partir de final del 2016.

Cláusulas económicas

- Alcance participará en 4 catálogos de promoción de Diunsa al año, para un pago anual, valor que será entregado proporcionalmente a La Tienda al momento de cada publicación.
- Alcance le otorgará a Diunsa por concepto de firma y mantenimiento de convenio, pagaderos de la siguiente forma: 1er año contra firma de este convenio, el siguiente año se pagarán de manera anticipada en los primeros 10 días hábiles del mes de enero, y el 3er pago de manera anticipada en los primeros 10 días hábiles del mes de junio.
- Alcance realizará 4 promociones 0% a 12 meses cada año.

Alcance independientemente del porcentaje de descuento otorgado por el uso de la tarjeta DIUNSA-Banco Ficohsa, absorberá un porcentaje del total bruto de la transacción y este porcentaje será pagado mensualmente a la Tienda y de acuerdo a como esta lo indique.

b.2) Contrato de publicidad

Firmado entre Distribuidora Universal, S.A y Alcance, S.A de C.V., en enero 2013.

La tienda se compromete a reforzar la imagen de la Tarjeta de Crédito DIUNSA Ficohsa, de enero a diciembre en las siguientes actividades:

- a. Publicaciones permanentes en medios escritos,
- b. Pautas de comerciales televisivos
- c. Eventos promocionales dentro de la tienda.
- d. Señalización dentro y fuera de la tienda, rotativas periódicamente.

Todas las propuestas, revisiones y aprobaciones serán canalizadas por los departamentos de mercadeo de El Banco y La Compañía.

Alcance (La Compañía) se compromete a efectuar un pago de febrero a julio.

CONTRATO ENERGÍA Y COMBUSTIBLES UNO, S.A DE C.V.

Banco Ficohsa (Alcance compañía que dará cumplimiento al contrato por ser la administradora de tarjetas de crédito) firmó un convenio con la sociedad Energía y Combustibles, S.A. de C.V., (ECSA), dicho acuerdo es por un programa de afinidad y marca compartida (licencia marca visa) donde ambas partes expresan su interés mutuo por ejecutar dicho convenio, por lo que se realizará la emisión de una tarjeta de crédito que se conocerá como "**TARJETA UNO FICOHSA**" el cual tiene por objeto regir la relación entre las partes que surja por la prestación del servicio de adquirencia bancaria que Banco Ficohsa otorgará a las diferentes estaciones de servicio UNO.

Plazo del contrato: El convenio tendrá una duración tres (3) años debiendo terminar el 05 de noviembre del año dos mil veinte (2020) y podrá terminarse por las siguientes causas:

- Incumplimiento de cualquiera de las partes de las obligaciones contenidas en el mismo, sin perjuicio de las indemnizaciones a que haya lugar por el incumplimiento ocurrido
- Cuando de común acuerdo las partes decidan dar por terminado el presente contrato, manifestando mediante un simple cruce de notas, con

sesenta días de anticipación a la fecha efectiva de terminación del contrato.

Obligaciones de ECSA:

- Al afiliarse al servicio de adquirencia bancaria brindado por Banco Ficohsa, en los casos que ECSA sea la operadora de la estación de servicio UNO.
- Según sus condiciones y facultades establecidas en los respectivos contratos pactadas con los franquiciados, Licenciarios o terceros autorizados por ECSA, obligar a estos a afiliadas al servicio de adquirencia bancario brindado por Banco FICOHSA en las estaciones UNO.
- A atender a las recomendaciones que hiciera Banco FICOHSA con relación a cualquier nueva disposición contenida en la Ley sobre el servicio de adquirencia bancaria que afecte los alcances o interpretación del presente acuerdo.

Banco Ficohsa tiene derecho y podrá en cualquier tiempo ceder y/o transferir total o parcialmente los derechos y obligaciones que para ella se derivan de este acuerdo, siempre y cuando cuente con la autorización previa y por escrito de ECSA. Alcance, S.A de C.V es la Compañía (Procesador), administradora de las tarjetas de crédito.

CONTRATO LARACH & COMPAÑÍA, S. DE R.L.

Banco Ficohsa (Alcance compañía que dará cumplimiento a dicho contrato por ser la administradora de tarjetas de crédito) firmó un convenio con la sociedad Larach y Compañía, dicho acuerdo es por un programa de afinidad y marca compartida (licencia marca visa) donde ambas partes expresan su interés mutuo por ejecutar dicho convenio, por lo que se realizará la emisión de una tarjeta de crédito que se conocerá como **"TARJETA LARACH FICOHSA"**. El cual tiene por objeto regir la relación entre las partes que surja por la prestación del servicio de adquirencia bancaria que Banco Ficohsa otorgará a las diferentes tiendas de Larach y Compañía.

El Banco y la tienda aceptan que las marcas Larach & Compañía y FICOHSA, son propiedad de la tienda y del Banco respectivamente, comprometiéndose a no utilizar la marca y el logotipo de la otra parte, más que para los fines detallados en este contrato, continua manifestando el Banco que da el derecho de uso temporal de las marcas VISA y/o MasterCard para la emisión de una tarjeta de crédito en adelante la "tarjeta" en la que se utilizará la marca de servicio/nombre comercial, Larach y Compañía.

Plazo del contrato: El convenio tendrá una duración de tres (3) años, contados a partir del 05 de septiembre del año dos mil diecisiete (2017) hasta el 05 de septiembre del año dos mil veinte (2020) y podrá terminarse por las siguientes causas:

- Incumplimiento de cualquiera de las partes de las obligaciones contenidas en el mismo, sin perjuicio de las indemnizaciones a que haya lugar por el incumplimiento ocurrido
- Cuando de común acuerdo las partes decidan dar por terminado el presente contrato, manifestando mediante un simple cruce de notas, con sesenta (60) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

CONTRATOS CON BANCO FICOHSA GUATEMALA, S.A.

Contrato de telemarketing, gestión de cobranza y monitoreo de fraude para tarjetas de crédito

Objeto del contrato: Alcance Guatemala, S.A., (El contratante) contrata al proveedor para que este por instrucción lleve a cabo los siguientes servicios:

- De promoción de productos financieros, incluidos en particular de Tarjeta de Crédito, a través de sistema de call center y telemarketing.
- De gestión de cobro a tarjetahabientes de tarjetas de crédito conforme los lineamientos y las bases de datos que provea el Contratante; servicio este que se hará a través del sistema de Call Center y tele gestión.
- De monitoreo de fraude de las tarjetas de crédito cuya lista e información provea el contratante mismo que se actualizará de tiempo en tiempo según derive de la colocación en el mercado de las Tarjetas de Crédito de Banco Ficohsa Guatemala, Sociedad Anónima.
- De proveer reportes bajo los parámetros acordados entre Proveedor y Contratante en la periodicidad que convengan.

Precio del contrato: La contratante pagará al proveedor, por la realización de las actividades contenidas en el presente contrato, los conceptos que se detallan a continuación: call center un costo unitario por llamada, gestiones telefónicas costo por gestión, atención de medios electrónicos, transmisión de datos costo por alertas, cobranza, servicios de cuentas efectivos como ser llamada efectiva subproductos, llamada efectiva para productos de financiamiento, así como el costo por transacciones en disputa a facturar.

Plazo del contrato: El contrato tendrá vigencia indefinida sujeta a que uno o más anexos se encuentren vigentes; no obstante, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el mismo con la sola obligación de notificar a la otra por escrito con al menos 30 días de anticipación a la fecha efectiva de terminación. Los anexos tendrán una vigencia de un (1) año contado a partir del 01 de enero del 2018, renovable mediante cruce de cartas; no obstante, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el mismo con la sola obligación de notificar a la otra por escrito con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

CONTRATOS BANCO FICOHSA PANAMÁ

Contrato de tercerización de procesos de otorgamiento de créditos

Objeto del contrato: Con fecha 01 enero del 2018 se suscribe el Anexo al Contrato Marco de Servicios Tercerizados con la Compañía. Banco le pagará una comisión de conformidad a lo siguiente:

- Call Center, La Compañía será la encargada de recibir las comunicaciones telefónicas, retransmitirlas o dirigirlas según la necesidad del usuario de servicios, así como la atención telefónica necesaria a la medida de los lineamientos que le Banco le otorgue.
- Monitoreo de Fraudes y Contra cargos, La Compañía prestará los servicios de monitoreo transaccional de los movimientos de consumo en ATM y

comercio en general, tanto de transacciones locales como internacionales determinando los movimientos atípicos y generando las alertas que mitiguen el riesgo del cliente.

- Cobros y recuperación de créditos, La Compañía administrará la información relativa a los clientes del Banco que se encuentren en situación de mora con respecto a sus obligaciones de pago, realizando actividades de cobro por vía escrita, física, telefónica o por cualquier medio electrónico posible, actividades de reestructuración de créditos, atenciones al público y centros de llamadas entre otros.

Precio del contrato: el Banco pagará a La Compañía, por la realización de las actividades contenidas en el presente contrato, los conceptos que se detallan a continuación: call center un costo unitario por llamada, gestiones telefónicas costo por gestión, atención de medios electrónicos, transmisión de datos costo por alertas, costo unitario por cobranzas efectuadas de acuerdo a mora y préstamo rehabilitado, así como el costo por transacciones en disputa a facturar.

Plazo del contrato: El contrato marco tendrá una vigencia indefinida sujeta a que uno a más de sus anexos se encuentren vigentes; no obstante, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el mismo con la sola obligación de notificar a la otra por escrito con al menos 30 días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

Las partes convienen que el Anexo al contrato marco de prestación de servicios tendrá una vigencia de un (1) año con vencimiento Al 31 de diciembre del 2019, renovable mediante el cruce de cartas; no obstante, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el mismo con la sola obligación de notificar a la otra por escrito con al menos 30 días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

CONTRATO CRÉDITOS E INVERSIONES CORPORATIVAS, S.A.

CONTRATO MARCO PARA LA COMPRA VENTA Y TRANSFERENCIA DE CARTERA CREDITICIA ORIGINADA EN OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO

Objeto del contrato: El vendedor (Alcance, S.A de C.V.) según contrato firmado el 31 de marzo del 2016, conviene en girar instrucciones a Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., a fin de que se ceda de tiempo en tiempo a favor del comprador cartera de crédito (Créditos e Inversiones Corporativas, S.A.) que será detallada en anexos que formaran parte integrante de este contrato.

Banco Ficohsa Comercial Hondureña, S.A., se compromete a traspasar la cartera la cual está conformada por diversas operaciones de crédito de tarjetas de crédito, todas vencidas y/o castigadas contablemente, cuya reserva haya sido pagada por el vendedor a favor de Banco Ficohsa.

La cartera será cedida al comprador con todos sus derechos, garantías y facultades inherentes a la calidad del acreedor, sin reserva alguna y sin responsabilidad.

La cartera de crédito comprende valor de capital, interés normal, interés de mora, gastos de cobranza, honorarios, gastos judiciales calculados hasta la fecha en la cual Banco Ficohsa, como emisor de la tarjeta castigó la misma.

Precio por la adquisición de la cartera: El precio de compra estará determinado en cada Adenda que se adhiera al presente contrato.

Adenda No. 1: Firmada el 31 de marzo de 2016.

Las partes acuerdan que el precio para la cartera castigada, es de US\$20,000,000 (veinte millones de dólares americanos).

Adenda No. 2: Firmada el 26 de septiembre de 2016.

Las partes acuerdan que el precio para la cartera castigada, es de US\$11,436,000 (Once millones cuatrocientos treinta y seis mil dólares americanos).

Adenda No. 3: Firmada el 23 de diciembre de 2016.

Las partes acuerdan que el precio para la cartera castigada es de US\$ 15,064,000 (Quince millones sesenta y cuatro mil dólares americanos).

Adenda No. 4: Firmada el 17 de marzo de 2017.

Las partes acuerdan que el precio de la primera adenda de venta de cartera castigada es de US\$ 30,000,000 (Treinta millones de dólares).

Adenda No. 5: Firmada el 26 de junio de 2017.

Las partes acuerdan que el precio para la cartera castigada es de US\$ 1,500,000 (Un millón quinientos mil dólares americanos).

Adenda No. 6: Firmada el 14 de julio de 2017.

Las partes acuerdan que el precio para la cartera castigada es de US\$ 1,066,958 (Un millón sesenta y seis mil novecientos cincuenta y ocho dólares americanos).

Adenda No. 7: Firmada el 24 de julio de 2017.

Las partes acuerdan que el precio para la cartera castigada es de US\$ 8,500,000 (Ocho millones quinientos mil dólares americanos).

Adenda No. 8: Firmada el 1 de diciembre de 2017.

Las partes acuerdan que el precio para la cartera castigada es de US\$ 11,635,916.00 (Once millones seis cientos treinta y cinco mil novecientos diez y seis dólares americanos).

Adenda No. 9: Firmada el 12 de marzo de 2018.

Las partes acuerdan que el precio para la cartera castigada es de US\$ 7,300,000.00 (Siete millones trescientos mil dólares americanos).

Adenda No. 10: Firmada el 31 de diciembre de 2018.

Las partes acuerdan que el precio para la cartera castigada es de US\$ 11,733,000.00 (Once millones setecientos treinta y tres mil dólares americanos).

Terminación del Contrato - El contrato terminará por las siguientes causas:

- Por acuerdo de las partes contratantes.
- Incumplimiento de cualquiera de las cláusulas o disposiciones de este contrato por una de las partes, y que no haya sido solventado en un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del incumplimiento.
- Cuando cualquiera de las partes entre en proceso de disolución o quiebra.

c) CONTRATOS ALCANCE TRAVEL BCD Travel

Contrato por uso de marca – Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene un contrato firmado con BCD Travel EE.UU. LLC., por concepto de uso de marca, (Licenciante) concede a Alcance Travel, S.A (la licenciataria) una licencia de la marca para ser utilizada como nombre comercial en el territorio, acceso al sistema SABRE, esta última no podrá usar la marca en unión con otros nombres, logotipos, anagramas o marcas u otros distintos, sin el previo y escrito consentimiento del licenciante. La duración de este contrato es de 3 años, renovable mediante una nueva negociación entre las partes manifestada por escrito, contrato BCD Travel EE.UU. LLC. (Vence el 01 de agosto del 2019).

Para el presente acuerdo, BCD pagará a la compañía un incentivo de volumen en la cantidad de Sobre reserva elegibles. Para los fines de este acuerdo, el término "Sobre Reserva" se entenderá una línea aérea, hotel, alquiler de coches, tour o segmento de cruceros que obliga al participante a pagar una cuota de reserva de Sobre.

D) FONDOS ADMINISTRADOS

Como antes se describió, la Compañía se dedica principalmente a la administración de fondos privados de pensiones y cesantías, los cuales están constituidos por las aportaciones de terceros (personas naturales y jurídicas), cuya formalización es realizada mediante un contrato de administración de fondos, en el cual se incluyen las condiciones y responsabilidades derivadas de la relación de la administración del Fondo.

La compañía no asume responsabilidades relacionadas con la suficiencia o insuficiencia de los fondos al momento de la jubilación, ya que la compañía no ha vendido un plan de beneficios definidos, sino únicamente la administración de un fondo privado, cuyo monto está basado en los aportes realizados por los aportantes.

A continuación, una breve descripción de las principales condiciones de los contratos:

A. CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDO DE PENSIONES

CONDICIONES GENERALES

I. OBJETO:

Por el presente contrato de Afiliación para la administración de un Fondo De Pensiones Individual, el afiliado se obliga a entregar a la Administradora aportes económicos, para que la Administradora los invierta en los rubros que esta última determine atendiendo condiciones de seguridad y

rendimiento, así como de conformidad a las disposiciones legales que al efecto apliquen.

II. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Obligaciones de la administradora:

1. Llevar la cuenta individual, en forma separada de cualesquiera otras cuentas de la Administradora.
2. Invertir los aportes del afiliado, en la forma que estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que asume en este contrato siempre atendiendo a factores de rentabilidad y seguridad dentro de los límites legales establecidos.
3. Poner a disposición del afiliado al menos trimestralmente, estados de cuenta, los cuales podrán ser enviados utilizando medios electrónicos o físicos. Si transcurridos treinta días de enviado el estado de cuenta no se recibe ninguna notificación escrita por parte el afiliado, se dará por aceptado el contenido del mismo.
4. Garantizar a el afiliado la disponibilidad de los recursos del fondo de pensión.
5. Emitir a solicitud del afiliado, constancia que certifique que las aportaciones hechas por el afiliado, han sido recibidas y mantenidas en el fondo de pensión desde la fecha de la suscripción del contrato hasta la fecha de solicitud de la constancia.

Obligaciones del afiliado:

1. Cumplir con el pago puntual de sus aportes tanto en su cuantía como en frecuencia.
2. Designar oportunamente a sus beneficiarios en caso de muerte.
3. Informar a la Administradora acerca de todo cambio de empleo, domicilio propio o de sus beneficiarios, así como sobre cualquier otra variación en la información relevante del contrato.
4. Cumplir con una permanencia mínima de cinco años en el Fondo.
5. Proporcionar a La Administradora la información requerida en la forma y plazos indicados, para dar cumplimiento a la normativa vigente de Prevención o detección de Lavado de Activos.
6. Proporcionar a la Administradora, todos los años durante el mes de enero y comenzando a partir del año siguiente al que se empieza a recibir la pensión, los documentos que la Administradora determine que son suficientes para comprobar la sobrevivencia.
7. En caso de retiro anticipado o de la culminación del contrato de pensión por el período de tiempo suscrito, el afiliado se obliga a cumplir con cualquier requerimiento u obligación fiscal exigida por las leyes tributarias al momento de recibir la pensión o en su caso el ingreso por retiro anticipado al plazo de tiempo suscrito.

III. DE LOS RENDIMIENTOS:

Los rendimientos del fondo de pensión se calcularán mensualmente y podrán variar durante el plazo del contrato; en todo caso, la Administradora no garantiza a el afiliado un rendimiento determinado. Los rendimientos se empezarán a computar a partir del día siguiente hábil en que la

Administradora reciba los aportes. En caso de que el aporte se haga por medio de cheque, quedara sujeto a la condición de que se haga efectivo, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 959 del Código de Comercio vigente.

IV. BENEFICIOS:

El afiliado obtendrá los beneficios previsionales del fondo de pensiones cuando llegue a una edad de jubilación temprana a los 60 años, normal a los 65 años o tardía a los 70 años. Igualmente, a recibir una renta anticipada parcial o total cuando haya cumplido el período mínimo de permanencia en el fondo según sea pactado entre las partes, o a una pensión por invalidez común en caso de ocurrir una invalidez total y permanente. De igual manera sus beneficiarios acceden a una pensión en caso que el afiliado fallezca antes de alcanzar su edad de jubilación.

V. COMISIONES:

El afiliado autoriza a la administradora deducir mensualmente de la cuenta individual la comisión ordinaria de conformidad al Artículo 10 y 11 de la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y debidamente indicada en el presente contrato, la cual se pacta de la siguiente manera:

- a) Para el Fondo de pensión en lempiras una comisión mixta compuesta por un porcentaje calculado sobre el valor de los aportes más un porcentaje anual calculado diariamente y cobrada mensualmente sobre el saldo acumulado en la "Cuenta de Capitalización Individual";
- b) Para el fondo de pensión en dólares una comisión mixta compuesta por un porcentaje calculado sobre el valor de los aportes más un porcentaje anual calculado diariamente y cobrado mensualmente sobre el valor acumulado en la "Cuenta de Capitalización Individual";

Si la comisión sobre el saldo acumulado es definida en cero, el afiliado acepta que, en el caso de suspender el pago de sus aportes mensuales total o parcialmente, la Administradora podrá cobrar una comisión con base en los rendimientos devengados por su Fondo.

Los cargos por concepto de comisiones podrán ser modificados por parte de la Administradora previa notificación al afiliado, por lo menos con treinta (30) días de anticipación. En caso de que la variación implique un incremento, EL AFILIADO podrá rescindir del presente contrato sin que sea aplicable ninguna penalidad por dicho concepto. Las notificaciones que la Administradora realice a el afiliado podrán ser mediante avisos escritos al domicilio del afiliado o dirección establecida en el contrato o comunicados en radio, o televisión, o periódicos, o mensajes electrónicos o avisos en las oficinas de la Administradora o en su página Web.

Al 31 de diciembre, los activos netos disponibles para beneficios del Fondo Administrado eran como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|--|------------------------|------------------------|
| Activo: | | |
| Efectivo 1/ | L 62,186,885 | L 21,996,843 |
| Inversiones 2/ | 2,555,111,808 | 1,638,751,674 |
| Cuentas por cobrar | 1,205,352 | 907,608 |
| Préstamos por cobrar 3/ | 4,683,498 | 5,920,755 |
| Propiedad de inversión - edificio 4/ | <u>116,325,223</u> | <u>114,030,146</u> |
| Total activos | <u>L 2,739,512,766</u> | <u>L 1,781,607,026</u> |
| Pasivo: | | |
| Cuentas por pagar 5/ | <u>12,962,732</u> | <u>8,911,900</u> |
| Total pasivos | <u>L 12,962,732</u> | <u>L 8,911,900</u> |
| Activos netos disponibles para beneficios 6/ | <u>2,726,550,034</u> | <u>1,772,695,126</u> |
| Total pasivo y activos netos disponibles para beneficios | <u>L 2,739,512,766</u> | <u>L 1,781,607,026</u> |

1/ EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo de los fondos administrados, se detalla como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|--|---------------------|---------------------|
| Depósitos en bancos en moneda nacional | L 25,770,155 | L 15,530,469 |
| Depósitos en bancos moneda extranjera | <u>36,416,730</u> | <u>6,466,374</u> |
| Total | <u>L 62,186,885</u> | <u>L 21,996,843</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 dentro del efectivo del Fondo se incluyen depósitos en moneda extranjera por US\$1,478,252 y US\$265,682 respectivamente.

2/ INVERSIONES

Al 31 de diciembre, las inversiones de los Fondos Administrados, se detallan como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|--|------------------------|------------------------|
| Certificados de depósito moneda Nacional a/ | L 506,273,325 | L 271,001,004 |
| Certificados de depósitos moneda extranjera b/ | 74,970,203 | 34,392,668 |
| Títulos valores del Gobierno de Honduras moneda nacional c/ | 945,110,818 | 593,283,317 |
| Títulos valores de Gobierno de Honduras moneda extranjera d/ | 144,490,679 | 52,391,591 |
| Títulos valores de Gobiernos extranjeros moneda extranjera d/ | 9,598,957 | 9,364,901 |
| Bonos corporativos moneda nacional: e/ | 199,995,663 | 130,672,703 |
| Bonos corporativos moneda extranjera: f/ | 413,786,879 | 293,430,165 |
| En instrumentos de patrimonio g/ | 237,844,616 | 237,844,616 |
| Intereses por cobrar | <u>23,040,668</u> | <u>16,370,709</u> |
| Total | <u>L 2,555,111,808</u> | <u>L 1,638,751,674</u> |

a/- Las inversiones en certificados de depósitos en moneda nacional devengan tasas de interés entre el 9% y 9.50% (diciembre 2018 entre el 8.25% y 9.50% con vencimientos entre el año 2020 (diciembre 2018: con vencimiento en el 2019).

b/- Las inversiones en certificados de depósitos en moneda extranjera devengan tasas de interés entre el 4% y 4.30% (diciembre 2018: entre el 4% y 4.5% con vencimiento en el año 2020 y 2021 (de diciembre 2018: con vencimiento en el año 2019).

c/- Los Bonos de la Secretaría de Finanzas en moneda nacional, devengan tasas de interés de entre el 9.75% y 12.75% (Diciembre 2018: entre el 10% y 11) con vencimientos entre el año 2021 y 2034 (Diciembre 2018: entre el año 2019 y 2033).

d/- Los Bonos soberanos y pagarés del Gobierno de Honduras en moneda extranjera, devengan tasas de interés entre el 6.78% y 8% (Diciembre 2018: entre el 7.5% y 7.85%) con vencimientos entre el año 2024 y 2032 (Diciembre 2018: entre el año 2024 2031).

Los bonos de gobierno extranjeros devengan tasa del 7% (Diciembre 2018: 6.95%) con vencimiento en el 2021 (Diciembre 2018: 2021).

e/- Los Bonos Corporativos en moneda nacional devengan tasas de interés entre el 9.25% y 10.50% con vencimientos entre el año 2019 y 2020 para ambos períodos.

f/- Las inversiones en Bonos Corporativos en moneda extranjera, devengan tasas de interés entre el 4.75% y 8.25% (Diciembre 2018: 4.75% y 8.25%) con vencimientos entre el año 2020 y 2027 (Diciembre 2018: entre el año 2019 y 2027).

g/- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el fondo mantiene inversión en acciones en institución del sistema financiero por L237,844,616, el cual representa el 1.42% de participación, inversión que paga dividendos anualmente. El acuerdo de accionistas posee un derecho de venta a partir del 30 de abril del 2023 hasta el 30 de abril del 2025 con un retorno mínimo de 8.5% y máximo de 11.5% de la inversión inicial.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones del Fondo en moneda extranjera, ascienden a US\$26,094,854 y 16,169,809, respectivamente, las cuales son liquidables en dicha moneda.

3/ PRÉSTAMOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos con garantías fiduciarias en moneda nacional ascienden a L4,214,651 y L5,396,197 respectivamente, que devengan una tasa del 12% para ambos periodos, con vencimiento entre 2020 y 2023 (Diciembre 2018: 2020 y 2023), y préstamos en moneda extranjera por US\$19,032 (Diciembre 2018: US\$20,653) que devengan una tasa de interés del 7% para ambos periodos con vencimiento en el 2028 (Diciembre 2018: 2028).

4/ PROPIEDAD DE INVERSIÓN - EDIFICIO

Corresponde a la adquisición del edificio donde funciona centro comercial para arrendamiento de locales.

5/ CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|-----------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Comisiones por pagar | L 7,731,058 | L 6,019,307 |
| Afiliados | 3,643,681 | 976,376 |
| Depósitos en garantía | 689,506 | 693,584 |
| Cuentas por pagar | 380,692 | 961,367 |
| Primas de seguros por pagar | 17,194 | 12,363 |
| Otras cuentas por pagar | <u>500,601</u> | <u>248,903</u> |
| Total | <u>L 12,962,732</u> | <u>L 8,911,900</u> |

6/ ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS

Al 31 de diciembre, los activos netos disponibles para beneficios del fondo se movieron como sigue:

| | Aportaciones Ordinarias | Aportaciones Extraordinarias | Rendimientos Netos | Total |
|----------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | L 670,287,972 | L 844,108,126 | L 258,299,028 | L 1,772,695,126 |
| Rentabilidad neta del año | - | - | 200,954,405 | 200,954,405 |
| Aportes | 218,289,159 | 917,900,062 | - | 1,136,189,221 |
| Retiros | <u>(135,578,024)</u> | <u>(247,710,694)</u> | - | <u>(383,288,718)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | <u>L 752,999,107</u> | <u>L 1,514,297,494</u> | <u>L 459,253,433</u> | <u>L 2,726,550,034</u> |

| | Aportaciones Ordinarias | Aportaciones Extraordinarias | Rendimientos Netos | Total |
|----------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | L 590,106,317 | L 465,305,975 | L 113,282,325 | L 1,168,694,617 |
| Rentabilidad neta del año | - | - | 145,016,703 | 145,016,703 |
| Aportes | 200,238,426 | 490,107,799 | - | 690,346,225 |
| Retiros | <u>(120,056,771)</u> | <u>(111,305,648)</u> | - | <u>(231,362,419)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | <u>L 670,287,972</u> | <u>L 844,108,126</u> | <u>L 258,299,028</u> | <u>L 1,772,695,126</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dentro de los activos netos disponibles para beneficios, se incluyen saldos invertidos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$27,803,656 y US\$16,457,190 respectivamente.

37 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--|-----------------------------|-------------------------------|
| Activos: | | |
| Disponibilidades | L 18,088,139 | - |
| Préstamos por cobrar | 472,649,855 | L 555,741,887 |
| Primas por cobrar | 17,096,578 | 10,520,265 |
| Cuentas por cobrar | 230,446,551 | 371,441,477 |
| Otros activos (anticipos de servicios) | <u>53,139,170</u> | <u>128,438,821</u> |
| Total activos | <u>L 791,420,293</u> | <u>L 1,066,142,450</u> |
| Pasivos: | | |
| Depósitos | L 801,340,960 | L 1,133,217,483 |
| Cuentas por pagar | 23,065,840 | 38,780,863 |
| Obligaciones bancarias | - | <u>36,763,800</u> |
| Total pasivos | <u>L 824,406,800</u> | <u>L 1,208,762,146</u> |

(Continúa)

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------------|------------------------------------|
| Ingresos : | | |
| Ingresos por comisiones | L 1,684,760 | L 2,160,704 |
| Ingresos por intereses | 35,999,428 | 51,163,886 |
| Ingresos corporativo | 18,984,267 | 30,711,066 |
| Ganancia en venta de activos financieros | 5,524,335 | 39,852,038 |
| Ingresos por primas | 46,302,916 | 57,059,945 |
| Servicios tercerizados | 13,458,626 | 6,086,043 |
| Otros ingresos financieros | 736,520,521 | 906,486,076 |
| Otros ingresos | <u>257,759</u> | <u>13,914,735</u> |
| Total ingresos | <u>L 858,732,612</u> | <u>L 1,107,434,493</u> |
| Gastos: | | |
| Gastos por intereses | L 35,390,749 | L 31,541,256 |
| Gastos por primas | 8,515,135 | 81,314,089 |
| Gastos corporativos | 228,427,664 | 198,848,167 |
| Gastos por alquileres | 24,805,354 | 17,833,986 |
| Pagos a asegurados | 51,592,636 | 54,632,599 |
| Otros | <u>75,388,892</u> | <u>134,578,318</u> |
| Total gastos | <u>L 424,120,430</u> | <u>L 518,748,415</u> (Concluye) |

38 DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Grupo y las NIIF.

- a. ***Indemnizaciones Laborales*** – El Grupo registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.
- b. ***Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro***- El Grupo calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- c. ***Comisiones recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados*** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.

- d. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas, en lo que respecta a éstos estados financieros combinados.
- e. **Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por Primera Vez**- El BFH adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en la NIIF 1, y autorizadas por la Comisión, sin embargo, el BFH no realizó una adopción de las NIIF por primera vez.
- f. **Cambios en políticas contables y corrección de errores** - La Aseguradora registra como gastos o ingresos de periodos anteriores transacciones que corresponden al periodo anterior, el manual contable emitido por la Comisión establece las cuentas donde se deben registrar estas transacciones. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Aseguradora corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:
- i. Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o
 - ii. Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.
- g. **Garantías Otorgadas** – El BFH actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:
- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
 - Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.

 - Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
 - La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
 - El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.
- h. **Devengamiento de intereses** – El BFH reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:
- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
 - El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

- i. **Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado** – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales El Grupo está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.
- j. **Reconocimiento y Amortización de Bienes recibidos en pago de préstamos** – La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el BFH aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un periodo de gracia de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.
- k. **Inversión en asociadas** - La Aseguradora posee inversiones en asociadas (Ejemplo: entidad sobre la que se ejerce una influencia significativa) y subsidiarias (Ejemplo: entidad sobre la que se ejerce control), que se contabilizan al costo. La NIC 28 requiere que se aplique el método de la participación patrimonial para las empresas asociadas. Las provisiones para reflejar las pérdidas en el valor de inversiones en valores no son registradas de manera sistemática como lo requiere la NIC 39.
- l. **Deterioro de activos** - Las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable, la Aseguradora registra la amortización o provisión en base a los lineamientos de la Comisión o la entidad tributaria.
- m. **Impuesto sobre la renta diferido** – La Aseguradora no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, sin embargo, si la Aseguradora aplicara NIIF podría registrar impuesto sobre la renta diferido.
- n. **Arrendamientos** - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 “Arrendamientos” introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. El Grupo reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.
- o. **Valor razonable de activos y pasivos financieros** – Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros consolidados el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Grupo no revela esta información en los estados financieros.
- p. **Transacciones de Contratos de Seguros** - En marzo del 2004, se emitió la NIIF 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. Tal como se indica a partir del inciso f, la Aseguradora prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión.

- **Reserva de Previsión y para riesgos catastróficos:** La Compañía contabiliza en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, sin embargo, las NIIF prohíbe las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen a la fecha de los estados financieros, como ser por desviaciones de siniestralidad o por catástrofes.
- **No compensación:** De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía reconoce algunos pasivos por seguros sobre los importes netos retenidos (reserva de riesgo en curso, reserva de siniestros ocurridos no reportados).

La NIIF 4 establece que no se debe compensar

- a) activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos
- b) Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente de los contratos de seguros conexos.

- **Gastos de Adquisición Diferidos e ingresos por comisiones de reaseguro cedido** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, los costos de adquisición e ingreso de comisiones de reaseguro se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza, La NIIF 4 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición y de los ingresos por comisiones de reaseguro.
- **Prueba de Adecuación de Pasivos-** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro de acuerdo con el monto de la obligación calculado de acuerdo a la normativa el cual no considera estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros. La NIIF 4 establece que la Compañía aseguradora evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

- q. **Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados – Ajustes en al estimación-** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.
- r. **Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Gastos Directos de Siniestros** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de

la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.

- s. **Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Pasivos por Prestaciones rechazadas** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en los seguros de vida deberá constituir la reserva de siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación
- t. **Reserva Matemática - Accidentes Personales, Producto Sueldo Seguro** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y período que cubre el seguro, la Compañía debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras, La NIIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal a valor descontado
- u. **Consolidación - combinación:** De acuerdo con NIIF 10 requiere que una entidad (la controladora) que controla una o más entidades distintas (subsidiarias) presente estados financieros combinados; define el principio de control, y establece el control como la base de la consolidación; establece la forma en que se aplica el principio de control para identificar si un inversor controla una participada y por ello debe consolidar dicha entidad; adicionalmente establece que una controladora elaborará estados financieros combinados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.; De acuerdo con la NIIF 10 se deben elaborar y presentar los estados financieros combinados de un grupo de entidades bajo el control de una controladora. Se entiende por control el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades. Los estados financieros combinados han sido preparados tomando como base las Normas para la elaboración de Estados Financieros Combinados de Grupos Financieros emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), (Circular CNBS No. 039/2006).

39 ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Según circular No.003/2019, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) indica a las administradoras de fondos de pensiones y fondos administrados que deben cumplir con el siguiente programa para la adopción y aplicación efectiva del Marco Contable Basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con Normas Prudenciales:

- Período de transición para la adopción de las NIIF, combinadas con Normas Prudenciales del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020.
- Período de aplicación efectiva del 0 de enero al 31 de diciembre del 2021
- Presentación de los estados financieros comparativos con base en NIIF, combinadas con normas prudenciales, períodos terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2021 respectivamente.

Según circular No.008/2018, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) se amplió los plazos resolutivos 1 y 2 de la Resolución SV No.259/04-04-2016

para que las Bolsas de Valores y Casas de Bolsas procedan a la adopción y aplicación

efectiva del Marco Contable Basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con Normas Prudenciales; estableciéndose para ello, las

acciones y fechas siguientes:

- Período de transición para la adopción de las NIIF, combinadas con Normas Prudenciales del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.
- Período de aplicación efectiva del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021
- Presentación de los estados financieros comparativos con base en NIIF, combinadas con normas prudencial

40 CONTINGENCIAS

ACCIONES LEGALES

- a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen varias demandas promovidas en contra de BFH, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, con base en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro.
- b) Al 31 de diciembre, existen varias demandas promovidas en contra de la Aseguradora y Alcance S.A., en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, basada en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de El Grupo y los resultados de las operaciones a futuro.

Declaraciones de impuestos, La Aseguradora

- c) a) Al 30 de abril del 2017, la Aseguradora había declarado y pagado el impuesto sobre la renta mediante la aplicación del Artículo 22-A de conformidad con el decreto No 278-2013 que establece un impuesto del 1.5% sobre los ingresos a partir del cierre del período 2014. Sin embargo, contablemente se registró el impuesto con base en el Artículo 22 que establece que las personas jurídicas pagarán un 25% sobre el total de la renta neta gravable, la Aseguradora presentó solicitud ante la Administración Tributaria para la aceptación de los criterios y bases utilizadas para la aplicación y cálculo del impuesto sobre el Artículo 22, al 31 de diciembre de 2017 existe un importe registrado por L69,726,682 (Diciembre 2016: L63,223,190), lo anterior corresponde a la diferencia entre los impuestos registrados, declarados y pagados a partir del período 2014. A la fecha la Administración Tributaria no se ha pronunciado sobre este asunto. Los asesores legales manifiestan que la probabilidad de éxito es del 80%. El expediente se encuentra en revisión en el departamento de legal del Servicio Administración de Rentas y en la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas. Al cierre de diciembre del 2018 la Aseguradora procedió a

aplicar estos saldos contra las utilidades retenidas y procediendo a revelar un activo contingente por el proceso.

- d) Los pagos del impuesto sobre la renta que la Aseguradora ha pagado por ingresos provenientes de intereses generados en operaciones de depósitos a la vista, depósitos a plazo y transacciones bursátiles en moneda nacional y moneda extranjera, están conforme lo establecido en el Artículo 9 de la Ley de Simplificación de la Administración Tributaria. Como resultado de lo anterior la Dirección Ejecutiva de Ingresos en adelante "DEI" de acuerdo a Resolución No. 180-DA-AGC-I-2013 y DEI-407-DA-AGC-J-2012 ajustó el gasto por concepto de Impuestos sobre la Renta, Aportación Solidaria Temporal e Impuesto Sobre Ventas por monto de L35,283,456 correspondiente a los períodos auditados 2009, 2010, 2011 y 2012. Las probabilidades de éxito de los asesores legales son del 80%, con base en los argumentos de defensa, nulidad de actuaciones por violación al debido proceso y prescripción de la acción de la autoridad Tributaria.

Así mismo, en la resolución antes descrita se solicita el registro de un ajuste por L5,616,480 por impuesto de "Tasa Única Anual Vehicular" correspondientes a notificaciones de avisos de cobro de vehículos que han sido robados y aún no pagados o declarados pérdida total, sin embargo, la Aseguradora presentó las solicitudes de descargo y aplicación de condonación de deuda de este impuesto ante la Unidad de Vehículos del Instituto de la Propiedad. A la fecha se encuentra en espera de la resolución de dichos casos. Al 31 de diciembre de 2017 dejó registrada la obligación de acuerdo al último reporte emitido por el Instituto de la Propiedad en la división de Placas.

- e) Mediante resolución 171-17-12000-2901 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 07 de agosto del 2017 concedió finiquito y sello definitivo para los períodos fiscales 2012 al 2016, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración Tributaria. La resolución en mención no es aplicable para obligaciones formales y/o materiales cuyo cumplimiento corresponda a los períodos fiscales del 2017 en adelante; así como los períodos fiscales anteriores al 2012.
- f) En el 2018, la Aseguradora pagó el importe de L9,482,432 en concepto de regularización para el período fiscal 2017, a la fecha no se cuenta con la resolución.
- g) En fecha 11 de enero del 2018, la Comisión emitió la resolución SSE No.028/11-01-2018 en la que modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así:

1.1. Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:

1.1.1. Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.

1.1.2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.

1.1.3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Institución de Seguros; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la Entidad Supervisada.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 al 2018, presentadas por el Grupo, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- a) Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- b) Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- c) Siete (7) años en los demás casos.

| Descripción | Años |
|--|--------------|
| Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. | 2014 al 2018 |
| Interamericana de Seguros, S.A. | 2018* |
| Promotora Bursátil, S.A. | 2014 al 2018 |
| Divisas Corporativas S.A. | 2014 al 2018 |
| Alcance S.A. | 2018* |
| Alcance Travel S.A. | 2014 al 2018 |
| Administradora de Pensiones Ficohsa, S.A. | 2014 al 2018 |

*Mediante resolución emitida por el Servicio de Administración de Rentas concedió finiquito y sello definitivo para los periodos fiscales 2012 al 2017 para Ficohsa Seguros y del 2012 al 2017 para Alcance, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales.

PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales

considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado “Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia”, de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

BFH y la Aseguradora - En los estudios de precios de transferencia realizados para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se identificaron contingencias que deban ser considerados en los estados financieros. No se espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

Alcance – En el artículo 113 inciso 2 del decreto 170-2016 del 28 de diciembre de 2016 se establece que las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales, con base a lo anterior existen transacciones con partes relacionadas locales que no son analizadas en el estudio de precio de transferencia.

En el estudio de precios de transferencia realizados para el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, sin embargo, para el año 2018 se identificó un ajuste lo que conlleva a una reestructuración de saldos en los estados financieros a esa fecha.

FPC. - En el estudio de precios de transferencia realizado para el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se identificaron contingencias que deban ser considerados en los estados financieros, a la fecha de la emisión de estos estados financieros.

Probursa y Dicorp. - Con base a lo establecido en el acuerdo-DEI-SG-004-2016 la compañía no está sujeta a la presentación ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la “Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia” ni a elaborar el estudio de precios de transferencia.

El Grupo, no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros consolidados y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

41 NEGOCIO EN MARCHA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Alcance, S.A de C.V., presentó pérdidas acumuladas por L102,614,049 y L108,575,908, respectivamente, y tiene un capital de trabajo negativo de L63,754,988 y L91,199,687 respectivamente. Alcance, S.A de C.V. continua con el soporte financiero de sus accionistas para hacerle frente a cualquier déficit en la

operación. La administración tiene estructurado un plan de trabajo para atender los compromisos financieros y la capitalización que permita compensar las pérdidas acumuladas.

Es importante anotar que al cierre del 2019 se cumple el cuarto periodo consecutivo de utilidad y se planea que el 2020 siga con la misma tendencia. Los planes del 2020 consideran un nuevo proceso de optimización de reducción de gastos, así como una redefinición del modelo de servicios tercerizados que se presta a la región.

Las acciones que se llevaron a cabo en los años anteriores y las que se llevarán a cabo para 2020 con el propósito de mejorar el control administrativo y financiero durante el 2019 fueron las siguientes:

Plan de reducción de personal

El ejercicio de optimización de la estructura del personal de Alcance ha producido eficiencias en el orden de 1,000 colaboradores en el período correspondiente entre el cierre del 2015 y cierre del 2018 (reducción del 46% de la estructura). Para el período 2020 se considera una reducción adicional del 2% de la planta de colaboradores, enfocando la gestión en la optimización de las áreas de soporte administrativo. Cabe mencionar que, al revisar los niveles de servicio, estos no se han visto afectados, por el plan de reducción de personal ejecutado.

Control y monitoreo del gasto de programas de lealtad

El programa de lealtad continúa siendo un rubro importante en la estructura del gasto de Alcance. La reducción acumulada en los periodos correspondientes entre el cierre del 2016 y el cierre del 2020 corresponden a USD15MM (reducción del 70% del gasto); para el 2020 se tiene planificada una reducción adicional equivalente a casi USD1.2MM vs el cierre del 2019.

Es importante anotar que estas reducciones son producto de las modificaciones efectuadas sobre la arquitectura de productos del portafolio de marcas compartidas (topes a la acumulación de descuentos, ajuste a los porcentajes de rebate y/o acumulación de puntos segmentado por tipo de producto y perfil del cliente).

Créditos e Inversiones Corporativas, S.A accionista mayoritario de Alcance S.A. de C.V., manifiesta:

Que no tiene la intención de liquidar Alcance, S.A. en el mediano o largo plazo dada la importancia estratégica de Alcance como proveedor de servicios para el Grupo Financiero Ficohsa; esto incluye, pero no se limita a, brindar soporte financiero o cualquier otro apoyo extraordinario que se requiera para garantizar la correcta operatividad de la empresa.

42 EVENTOS SUBSECUENTES

Las Compañías del Grupo han evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2019, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 11 de junio de 2020, fecha en que estos estados financieros combinados estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que

requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros combinados, con excepción del evento que se resume a continuación:

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Con fecha 21 de marzo de 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió resolución Ges No. 175/21-03-2020 en donde aprueba un conjunto de medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia. Adicionalmente con fecha 26 de marzo de 2020, emitió resolución SSE No.177/26-03-2020 en donde aprueba mecanismos temporales de alivio que permitan al sector asegurador mitigar las repercusiones derivadas de la crisis sanitarias en el país por la pandemia. Dentro de las principales medidas están:

- Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.
- Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.
- Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.
- Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.
- En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción. El

diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio.

Los posibles impactos y las consecuencias para nuestras operaciones dependen en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses.

43 FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros combinados al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General el 11 de junio de 2020.

* * * * *

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.